

Procuraduría de la Administración

Informe de Gestión 2010



La Procuraduría de la Administración sirve a Panamá, te sirve a ti.

Oscar Ceville

Procurador de la Administración

Nelson Rojas Ávila

Secretario General

Alina Vergara de Chérigo

Subsecretaria General

Edith Esquivel

Directora de Administración y Finanzas

Raúl Taboada

Director de Investigación y Capacitación

Manuel Bernal

Jefe de la Secretaría de Procesos
Judiciales

Elizabeth Cedeño

Jefe de la Secretaría de
Consultas y Asesoría Jurídica

Stephany Cervantes

Oficina de Información y
Relaciones Públicas

Rolando Becerra

Jefe de Informática y
Telecomunicaciones

Jenissa de Solís

Jefe del Centro de Información y
Documentación Jurídica

Ilka Vaca

Jefe de la Oficina Regional
de Coclé

Miguel Betegón

Jefe de la Oficina Regional
de Colón

Cinthia Novoa

Jefe de la Oficina Regional
de Chiriquí

Jeremias Nuñez

Jefe de la Oficina Regional
de Herrera

Rigoberto Rios

Jefe de la Oficina Regional
de Veraguas

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	1
MISIÓN	4
VISIÓN	4
ORGANIGRAMA	5
I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6
A. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	7
B. EJECUCIÓN FINANCIERA-CONTABLE	11
C. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	12
II. MANTENIMIENTO Y MEJORAS A LAS INFRAESTRUCTRAS	13
A. EN EL EDIFICIO SEDE, ANTIGUO PALACIO DE ARTES, UBICADO FRENTE AL PARQUE PORRAS	14
B. EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN, UBICADO EN LLANOS DE CURUNDÚ	14
C. EN LAS OFICINAS REGIONALES	15
D. BAJO EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	16
III. DESARROLLO INFORMÁTICO INTEGRAL	19
A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	20
B. RENOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA	22
IV. TAREAS TRADICIONALES	23
A. INTERVENCIÓN EN PROCESOS PROMOVIDOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	24
B. CONSEJERÍA JURÍDICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS	26
C. ATENCIÓN DE QUEJAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS Y	

ORIENTACIÓN CIUDADANA	28
V. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA	30
A. INFOJURÍDICA	31
B. CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE NORMAS LEGALES	31
C. DICTÁMENES SOBRE CONTRATOS DE EMPRÉSTITO INTERNACIONAL	32
VI. OFICINAS REGIONALES	33
A. OFICINA REGIONAL DE COCLÉ	34
B. OFICINA REGIONAL DE COLÓN	39
C. OFICINA REGIONAL DE CHIRIQUÍ	40
D. OFICINA REGIONAL DE HERRERA	49
E. OFICINA REGIONAL DE VERAGUAS	56
VII. RED INTERINSTITUCIONAL DE ÉTICA PÚBLICA	62
VIII. FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	67
A. ALCANCE	68
B. ENFOQUE	68
C. ESTRATEGIAS	69
D. POBLACIÓN BENEFICIADA	69
E. ÁREAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	70
F. OFICINAS REGIONALES	84
IX. MEDIACIÓN COMUNITARIA	94
A. CREACIÓN DE CENTROS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA A NIVEL NACIONAL	95
B. TRÁMITE DE IDONEIDADES PARA MEDIADORES COMUNITARIOS	97
C. PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN	98
D. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA	100
E. RESULTADOS OPERATIVOS DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN	

COMUNITARIA	103
X. PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	109
A. BOLETÍN INFORMATIVO	110
B. CUADERNOS ADMINISTRATIVOS	110
C. REVISTA GESTIÓN PÚBLICA	111



INTRODUCCIÓN

La Procuraduría de la Administración concluyó el año 2010 con logros altamente significativos.

Su labor presupuestaria, por ejemplo, alcanzó una ejecución del 85 por ciento, ahorró millones de balboas al Estado en demandas importantes, superó expectativas en programas como los de Mediación Comunitaria y Ética, y capacitó y asistió a un número considerable de funcionarios públicos.

De los cinco millones, 717 mil 315 balboas asignados para este período, el 49% fue destinado a cubrir gastos de funcionamiento y un 51 por ciento a gastos de inversión, obteniendo ejecuciones de un 90 y un 80 por ciento respectivamente.

Relevantes son los logros alcanzados en los procesos contencioso-administrativos. En el año 2010, la Procuraduría de la Administración emitió 1,403 vistas y ahorró al Estado 152 millones 174 mil 893 balboas con 40 centésimos, correspondientes a las sentencias y apelaciones que fueron falladas a su favor.

En los últimos seis años, la gestión de la Procuraduría de la Administración en este renglón ha significado para el Estado un ahorro de 584 millones, 282 mil 551 balboas.

Hasta diciembre de 2010 la entidad dio trámite a 950 expedientes que ingresaron para reparto, 2,882 para notificación, 400 vistas de trámites, y emitió mil 403 vistas de fondos.

A través de la Secretaría de Procesos Judiciales, desarrolló una importante actividad procesal en la atención de los negocios jurídicos en los que debe intervenir por mandato legal ante la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, y ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

En los procesos de inconstitucionalidad, la Procuraduría de la Administración cumplió nuevamente en más de un 100% con el término fatal de los 10 días hábiles que establece el Código de Procedimiento Judicial, para emitir concepto en los negocios jurídicos de su competencia.

El presente informe revela también consideraciones estrictas de las normas y procedimientos en la presentación y entrega mensual de informes a los tres entes fiscalizadores del Estado, y una atención especial a la estructura y asignaciones del personal, así como a los temas de infraestructura y la apertura de cuatro nuevas sedes regionales en Coclé, Colón, Chiriquí y Herrera.

Por conducto de la Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica, la Procuraduría de la Administración recibió 215 consultas formales, que fueron atendidas en un 96 por ciento.

Previa consulta de las reglas que rigen el Conjunto Monumental que le sirve de sede, la Institución dio paso a la preservación de la losa del balcón frontal y a cambios en el sistema eléctrico. También en este período se llevó a cabo la convocatoria de contratistas para el desarrollo de planos, especificaciones técnicas y estudios de impacto ambiental, para la puesta en marcha de nuevas obras tanto en la ciudad Capital como en áreas regionales.

En el distrito de Chepo, por ejemplo, tras lograr la donación municipal de un globo de terreno de mil metros cuadrados, fue seleccionada la empresa “Edificios Eficientes S.A.”, para la elaboración de los planos y especificaciones que servirán de base a la construcción de la sede regional de la Procuraduría de la Administración, en el área este de la provincia de Panamá.

Igualmente fueron convocadas las empresas interesadas en ejecutar el proyecto “Plaza Jardín Centro de Istmeño de Modernización de la Administración Pública”, que consiste en la construcción de un edificio que contendrá salones de capacitación, sala de conferencias, biblioteca y cafetería. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Servicios y Construcciones Fan, S.A. (SECOFANSA), por un monto total de B/.1,944,850.14.

Fueron adecuadas igualmente las instalaciones que albergan los centros de mediación comunitaria de San Francisco, San Miguelito y Chilibre en la provincia de Panamá, Penonomé en la provincia de Coclé, Las Tablas en la provincia de Los Santos y Santiago en la provincia de Veraguas con un financiamiento proveniente del Contrato de Préstamo No. 1875/OC-PN.

Son especialmente notorios los logros en el programa de Mediación Comunitaria que, al amparo de una propuesta de cultura de paz, incrementó su protagonismo en conflictos menores.

Al 31 de diciembre de 2010, la Procuraduría de la Administración había logrado incrementar a quince el número de centros de mediación en todo el país, en localidades como Soná y Santiago de Veraguas, Las Margaritas de Chepo, en Chorrera, Parque Lefevre, Pedregal, Chilibre y San Miguelito, en la provincia de Panamá; Portobelo, en Colón, en David, Chiriquí; en Llano Bonito de Chitré, Las Tablas, Güararé, en Los Santos; Penonomé y Santiago de Veraguas.

En un proceso de fortalecimiento de operaciones complementarias, en 2010 el Departamento de Informática y Telecomunicaciones de esta Procuraduría finalizó el diseño de los módulos para la recopilación de datos que serán instalados en los Centros de Mediación Comunitaria.

El presente informe también pone de manifiesto esfuerzos institucionales por estrechar la interacción de la entidad con todos los usuarios del país, creando servicios que faciliten la labor y las consultas que tenga el ciudadano.

Infojurídica, por ejemplo, una base de datos que contiene todas las leyes y decretos emitidos desde la fundación de la República, lanzada en el año 2009, sólo en el 2010 recibió 26 mil visitas, de usuarios locales e internacionales.

A través de su Departamento de Informática y Telecomunicaciones la Procuraduría de la Administración ha iniciado un espacio especial de videos en vivo de las capacitaciones, seminarios, talleres y otros eventos, fortaleciendo el proceso de capacitación que ofrece desde su plataforma virtual.

En detalle, las páginas que siguen a esta introducción revelan una actividad intensa, destinada a mejorar el servicio que ofrece esta Entidad a la sociedad panameña, mediante la modernización de su tecnología, el mejoramiento de su infraestructura, pero igualmente mediante la promoción de prácticas éticas por parte del funcionario público. Sólo en el 2010 los seminarios y capacitaciones en esta área alcanzaron a miles de funcionarios y fortalecieron alianzas institucionales.

Febrero, 2011

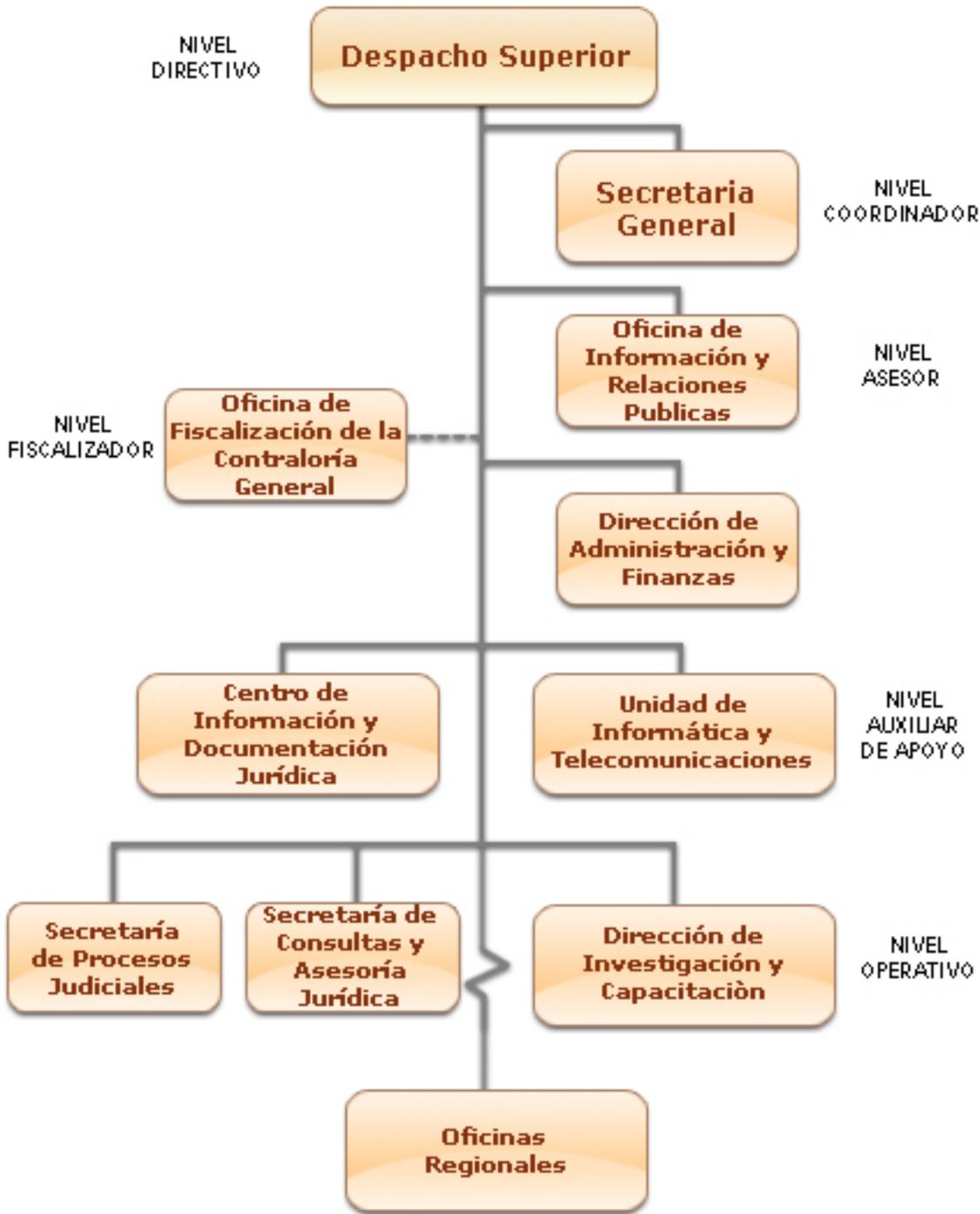
MISIÓN

La Procuraduría de la Administración es una institución del Ministerio Público que defiende los intereses del Estado y de los municipios, particularmente los de la Administración Pública; promueve la legalidad, la calidad y la ética en las actuaciones de los servidores públicos; brinda orientación ciudadana e impulsa la mediación comunitaria para el desarrollo de una cultura de paz y la consolidación de un Estado democrático de Derecho.

VISIÓN

Ser reconocida como una institución de excelencia del sistema de administración de justicia y modelo para la administración pública y la ciudadanía, a través de una gestión de calidad, desarrollada dentro del marco constitucional y legal, por servidores públicos altamente profesionalizados, eficientes y eficaces.

ORGANIGRAMA



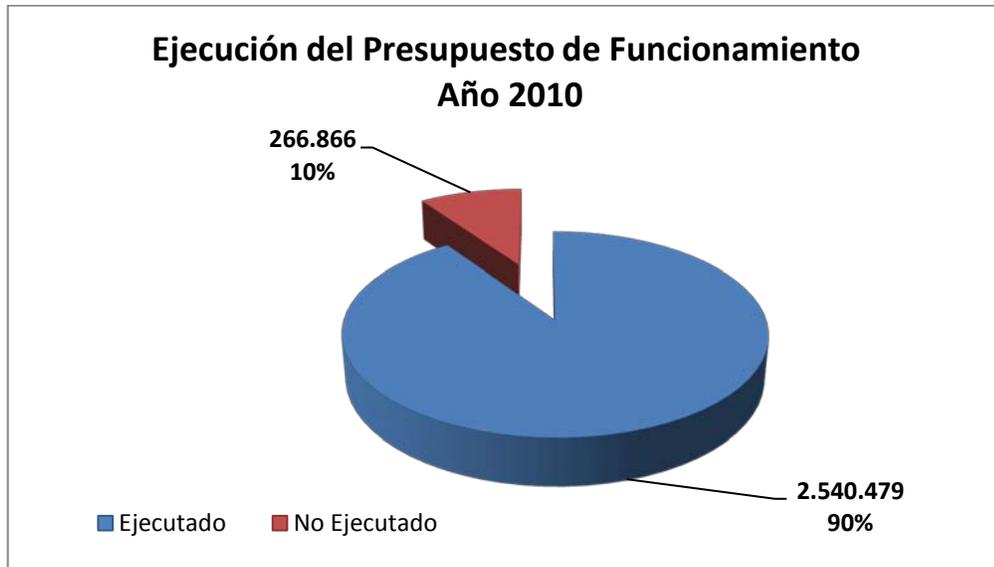
A. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de rentas y gastos asignado a la Procuraduría de la Administración para la vigencia fiscal 2010 ascendió a la suma de B/5,717,315.00, de los cuales un 49%, B/2,807,345.00, estaba destinado a cubrir gastos de funcionamiento y el 51% restante, B/2,909,970.00, a gastos de inversión.

Al cierre del periodo fiscal, la Procuraduría de la Administración logró la ejecución de un 85% del presupuesto asignado, tal como se señala en el gráfico que mostramos a continuación.



Del presupuesto asignado para su funcionamiento (servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipo, etc.), la institución **ejecutó un noventa por ciento (90%)**, con lo que cubrió las necesidades más apremiantes de todas las unidades ejecutoras, oficinas regionales y Centros de Mediación Comunitaria.

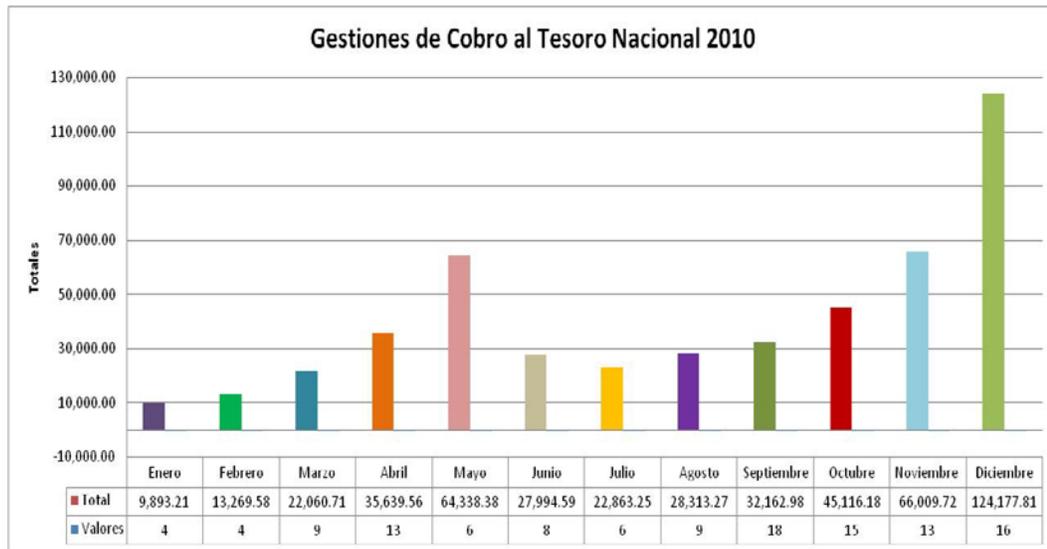


En el período fiscal 2010, el presupuesto de inversión asignado a la Procuraduría de la Administración, fue distribuido entre la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Administración de Justicia- Etapa II, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), producto del Contrato de Préstamo No. 1875/OC-PN, y el fortalecimiento de proyectos de apoyo logístico.

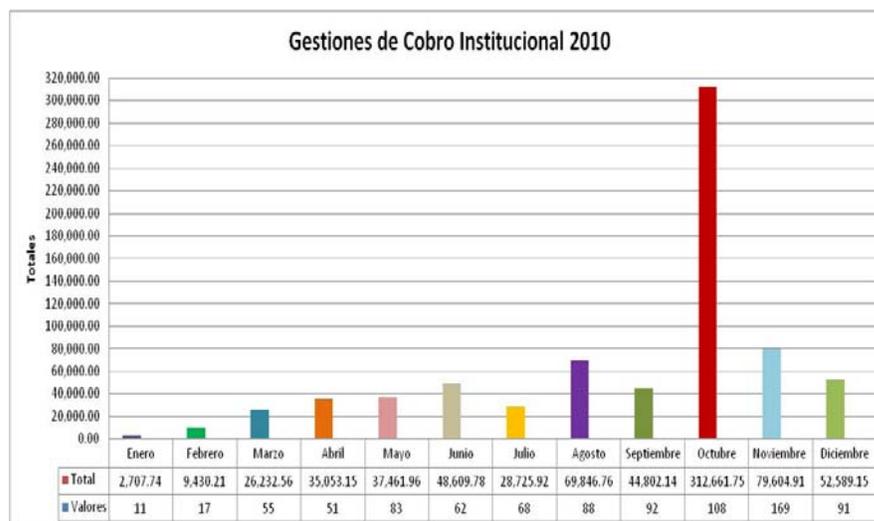
Al 31 de diciembre de 2010, la Procuraduría de la Administración logró la ejecución de un 80% de esa parte del presupuesto.



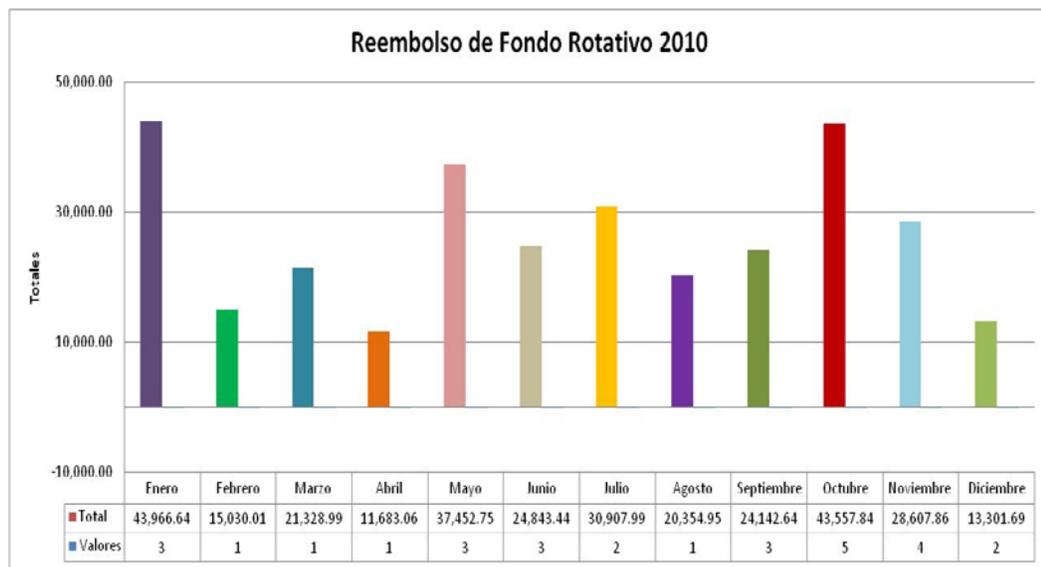
Como parte de la gestión administrativa durante el año 2010, la Unidad de Tesorería tramitó 121 gestiones de cobros a través del Tesoro Nacional, las cuales ascendieron a la suma de B/.491,839.24.



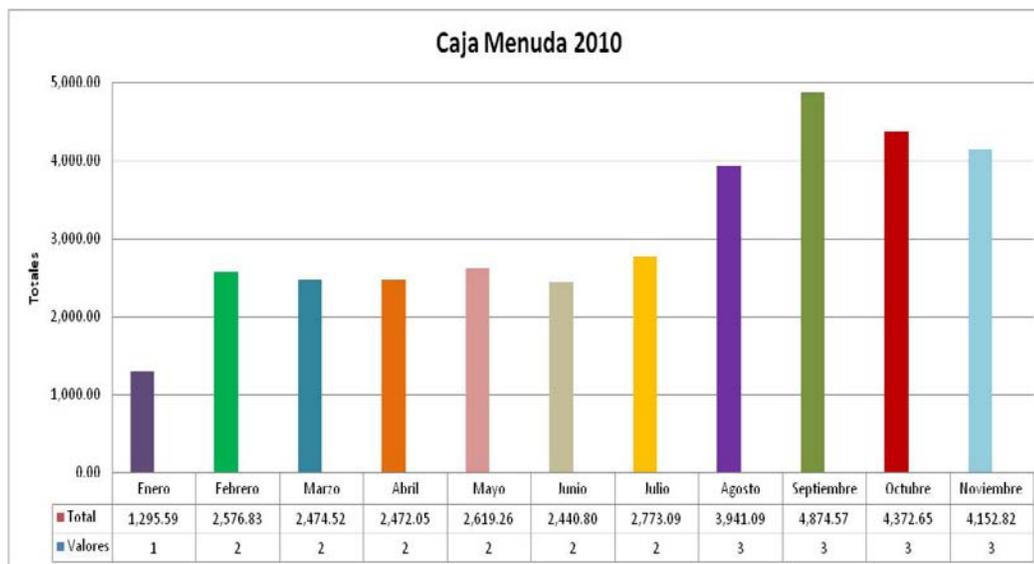
En este período también se presentaron 895 gestiones de cobro institucional por un monto total de B/.747,726.03



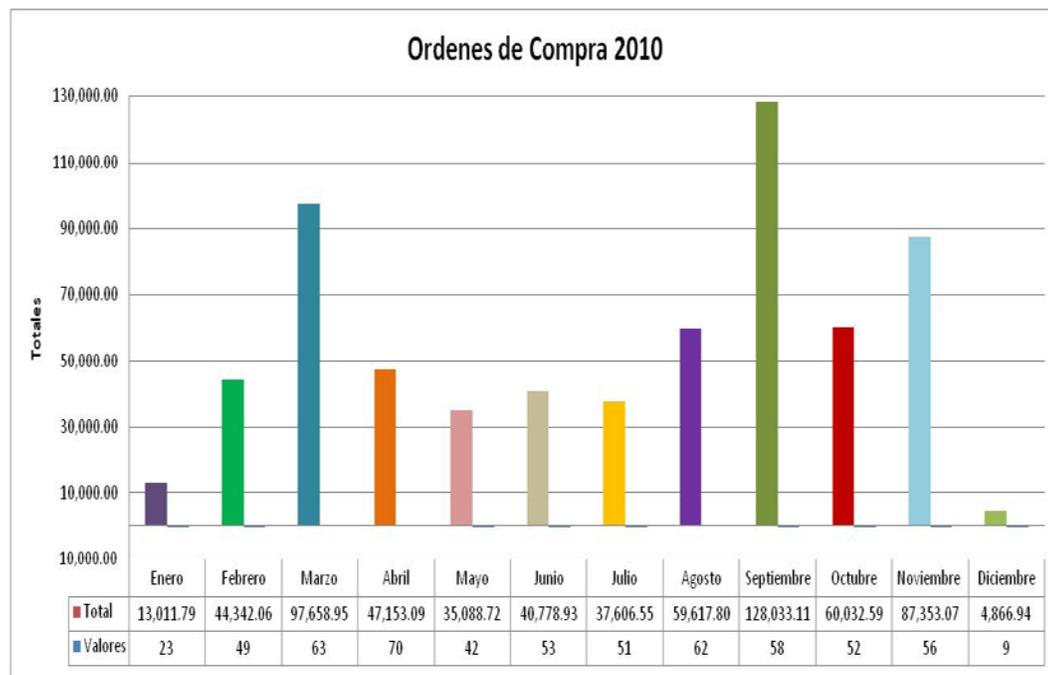
Además, se tramitaron a través del Tesoro Nacional veintinueve (29) reembolsos del Fondo Rotativo Institucional por un monto de B/.315,177.86.



Igualmente, en el período fiscal se tramitaron veintiséis (26) reembolsos de caja menuda por un monto total de B/.35,389.77.



En adición a lo anterior, es preciso reportar que en esta vigencia fiscal, la unidad de Compras y Proveeduría emitió 588 órdenes de compras por un monto total de B/.655,543.60.



B. EJECUCIÓN FINANCIERA-CONTABLE

En el período fiscal 2010, la institución, a través de su departamento de contabilidad, cumplió con las normas y procedimientos vigentes en la presentación y entrega mensual de los informes de contabilidad a la Dirección Nacional de Contabilidad y al Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA) del Ministerio de Economía y Finanzas. También se presentaron ante los tres (3) entes fiscalizadores del Estado, Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y la Asamblea Nacional, los estados financieros trimestrales requeridos por la Ley 63 de 28 de octubre de 2009 “que dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2010”.

C. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año fiscal 2010, la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas desarrolló las siguientes actividades:

- Acciones de Personal (Modificaciones a la estructura, asignaciones de personal, decretos de nombramientos, edictos, decretos de renunciaciones, traslados de posición, acta de toma de posición, planillas adicionales, resoluciones, notas de vacaciones, certificaciones laborales y contratos).
- Se continúa con el programa de Estructura (EDP), que permite trabajar en línea los movimientos de planillas y otras acciones de personal con la Contraloría General de la República, facilitando el trámite en el momento oportuno.
- Se coordinó con las diferentes unidades administrativas el programa de vacaciones del personal para el año 2010.
- En el área de capacitación se programó la realización de jornadas de capacitación, como: “Comunicación para el logro del objetivo institucional”, dirigido a las secretarías y un “Taller de Cuerdas”, para todo el personal de la institución.
- En el aspecto de bienestar laboral, se coordinó con el Ministerio de Salud (Sección de Salud Ocupacional), la realización de una feria de salud que incluyó vacunación, optometría, audiometría y toma de presión a los funcionarios, y con el área de Salud Ocupacional de la Caja de Seguro Social, la realización de un estudio para analizar los niveles de ruido a que están sometidos los servidores públicos que laboran en la institución.



***II. MANTENIMIENTO Y MEJORA A LAS
INFRAESTRUCTURAS***

Durante el año 2010, la Procuraduría de la Administración a través de su sección de Infraestructura, puso especial atención al mantenimiento y mejora de sus instalaciones, gestionando las actividades que se detallan a continuación:

A. EN EL EDIFICIO SEDE, ANTIGUO PALACIO DE ARTES, UBICADO FRENTE AL PARQUE PORRAS

1. Preservación del área de balcón

Previo cumplimiento de las normas que rigen al Conjunto Monumental del que forma parte el Edificio Sede de la Procuraduría de la Administración, antiguo Palacio de Artes, se gestionó la realización de un proyecto dirigido a preservar la losa de su balcón frontal, colocando un aislante impermeable entre las baldosas y el hormigón existente, para evitar la oxidación del acero por contacto con el agua de lluvia.

2. Mejoras al Sistema Eléctrico

En este periodo también, se gestionó la contratación de una consultoría para detectar las causas que provocan las fluctuaciones eléctricas en el Edificio sede y dar las recomendaciones que posteriormente se tomaron como base para la realización de cambios en el sistema eléctrico.

B. EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN, UBICADO EN LLANOS DE CURUNDÚ

Entre las mejoras realizadas a esta infraestructura durante el año 2010 se cuentan, el diseño y adecuación de puertas dobles para facilitar el acceso al patio interno del edificio, y la pintura de su auditorio.



C. EN LAS OFICINAS REGIONALES

Durante el periodo 2010, la Procuraduría de la Administración, a través de su Dirección de Administración y Finanzas, de su Departamento de Informática y de su sección de Infraestructura, realizó la gestión necesaria para arrendar locales en las provincias de Coclé, Colón y Chiriquí y adecuarlos de acuerdo a los requerimientos institucionales para albergar las nuevas oficinas regionales.

D. BAJO EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Como parte de las mejoras estructurales al sistema, incluidas en el Programa de Mejoramiento de Administración de Justicia, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Procuraduría de la Administración, a través de su sección de infraestructura, dirigió sus esfuerzos al logro de los siguientes objetivos:

1. Sede Regional de la Procuraduría de la Administración en el sector Este de la Provincia de Panamá

En este período, se logró la donación por parte del Municipio de Chepo de un globo de terreno de 1,000 m², ubicado en el corregimiento de Chepo cabecera, distrito de Chepo, que constituye la finca 312517, actualmente inscrita en el Registro Público a nombre de la Procuraduría de la Administración.



Cumplido este trámite previo, se procedió a realizar un acto de invitación a contratistas interesados en

el desarrollo de los planos, especificaciones técnicas y estudio de impacto ambiental del Proyecto. En este acto se seleccionó a la empresa Edificios Eficientes, S.A.

La construcción de esta nueva sede regional está programada para el año 2011.

2. “Edificio Plaza Jardín, Centro Istmeño de Modernización de la Administración Pública”

En el año 2010, luego de concluir el trámite de aprobación de planos del proyecto denominado “Edificio Plaza Jardín, Centro Istmeño de Modernización de la Administración Pública”, la Procuraduría de la Administración, convocó a las empresas interesadas en ejecutar este Proyecto.

La primera convocatoria a este acto público fue declarada desierta. En una segunda convocatoria celebrada en el mes de agosto se seleccionó a la empresa Servicios y Construcciones Fan, S.A. (SECOFANSA) que, bajo el contrato Mo. 026-2010, se comprometió a desarrollar el proyecto por un monto total de B/.1,944,850.14.

Esta obra consiste en un edificio que contiene salones de capacitación, sala de conferencia, biblioteca y cafetería.



3. Adecuación de los nuevos centros de mediación comunitaria

Durante el año 2010, la Procuraduría de la Administración, con financiamiento proveniente del Contrato de Préstamo No. 1875/OC-PN, adecuó las instalaciones que albergan los centros de mediación comunitaria de San Francisco, San Miguelito y Chilibre en la provincia de Panamá, Penonomé en la provincia de Coclé, Las Tablas en la provincia de Los Santos y Santiago en la provincia de Veraguas.



III. DESARROLLO INFORMÁTICO INTEGRAL

A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD

1. Sitio Web de la Procuraduría de la Administración – seguimiento y evaluación

Dentro del proceso de divulgación e interacción con la comunidad, el sitio Web de la PA es una ventana que muestra una parte importante del trabajo realizado por la institución.

Para enriquecer el contenido de nuestro sitio Web, la Procuraduría de la Administración, a través de su departamento de Informática y Telecomunicaciones (DIT) inició la confección de un espacio especial para *videos en vivo* de las capacitaciones, seminarios, talleres y otros eventos de importancia dictados por la institución, de tal forma que los usuarios tengan acceso a los mismos a través de un ordenador.

2. Plataforma Virtual para cursos y capacitación a distancia (e-learning)

En el año 2010, utilizando su Plataforma Virtual, pilar fundamental de la capacitación de cientos de funcionarios de las distintas instituciones del sector público, la Procuraduría de la Administración puso a disposición de los servidores públicos temas importantes relacionados con la administración pública.

Para garantizar el uso adecuado y eficiente de la plataforma, el DIT realizó las capacitaciones de introducción a la Plataforma Virtual dirigidas a los facilitadores y estudiantes de los cursos; también apoyó las actividades de lanzamiento, soporte técnico, orientación, consulta y terminación de los cursos en línea.

3. Sistema de Trámites Administrativos - SITRAA

Dando seguimiento al desarrollo del SITRAA, el DIT inició el diseño del flujo electrónico para manejo de las incidencias de asistencia del personal de la Procuraduría de la Administración. En este sentido, se diseñó el módulo de los usuarios, quienes podrán generar los formularios electrónicamente, ahorrando así, papel y recursos de impresión.

Para mejorar las herramientas administrativas, se introdujo un nuevo sistema para el manejo del almacén, que cuenta con todos los listados necesarios para una eficiente administración. Adicionalmente, se introdujo el sistema de inventario del MEF, para manejo del patrimonio institucional; el sistema se encuentra en la etapa de ajustes antes de su implementación.

4. Sistema de Mediación Comunitaria (CMC-S)

En 2010, el DIT finalizó el diseño de los módulos para recopilación de datos que serán instalados en los Centros de Mediación Comunitaria, como también el módulo administrador del sistema estadístico instalado en nuestros servidores. Una vez que todos los módulos estén instalados en las PC-s de los CMC-s, se dará inicio a la captura de datos, y su envío a nuestra sede para su incorporación en el sistema administrador. Los usuarios finales podrán acceder a nuestro sitio Web y contar con las estadísticas de los casos atendidos por los centros de mediación comunitaria a lo largo del país.

5. Sistema Interno de Colaboración - SIC

El sistema interno de colaboración es un espacio para intercambio de información solo de interés de los funcionarios de la institución. La información contenida en el SIC tendrá relación con actividades, eventos y sucesos concernientes a la institución y a su personal. En el mismo se podrá intercambiar y compartir información en los distintos formatos de archivo. Los usuarios tendrán apartados de interés grupal donde intercambiarán documentación y cualquier otro tipo de información.

6. Implantación del Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos y Tareas para manejo del Plan Operativo Anual (POA)

El sistema de proyectos SP, fue estructurado, depurado y alimentado con información en 2010. El sistema sirve a los distintos departamentos y programas de la institución para programar los proyectos y tareas anuales que tienen a su cargo todos los jefes de la institución. El sistema tiene gran importancia debido a que es utilizado no solo por el Despacho Superior, sino también por los propios jefes que a su vez tienen la oportunidad de dar seguimiento a sus proyectos y actualizar la ejecución de las distintas actividades.

B. RENOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA

Sobre la base de la estrategia de renovación tecnológica e informática de la Procuraduría de la Administración, se realizaron solicitudes de bienes y servicios para la adquisición de nueva tecnología. En ese sentido se renovaron computadoras personales, Laptops, impresoras, servidores, licencias de software de oficina y de diseño. Igualmente, se renovaron licencias de suscripción anual y los servicios de Internet de los nodos principales de la institución.



IV. TAREAS TRADICIONALES

A. INTERVENCIÓN EN PROCESOS PROMOVIDOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Procuraduría de la Administración, a través de la Secretaría de Procesos Judiciales, ha desarrollado una importante actividad procesal en la atención de los negocios jurídicos en los que debe intervenir por mandato legal ante la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, y ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con el propósito institucional de ejercer sus atribuciones con mayor eficiencia y eficacia.

En materia de procesos de inconstitucionalidad, la Procuraduría de la Administración ha cumplido una vez más en un 100% con el término fatal de 10 días hábiles que establece el Código de Procedimiento Judicial, para emitir su concepto en los negocios jurídicos de su competencia.

Con relación a los procesos contencioso administrativos en los que se reclama el restablecimiento o reparación de derechos subjetivos de los administrados (demandas de plena jurisdicción e indemnización) la institución desarrolló fundamentalmente las siguientes actividades procesales:

- a) Presentó apelaciones contra providencias de la Sala Tercera que admitían demandas con defectos de forma, de acuerdo con la ley especial que rige esa jurisdicción, lográndose que en un 92 % de los casos las mismas fueran revocadas por ese Tribunal. El cuadro que se muestra a continuación refleja los resultados de esta gestión.
- b) Propuso y participó en la práctica de las pruebas necesarias para defender los intereses de la Administración Pública cuando ésta ha ceñido su actuación a la Ley.
- c) Presentó alegatos de conclusión en los casos que así lo ameritaban.

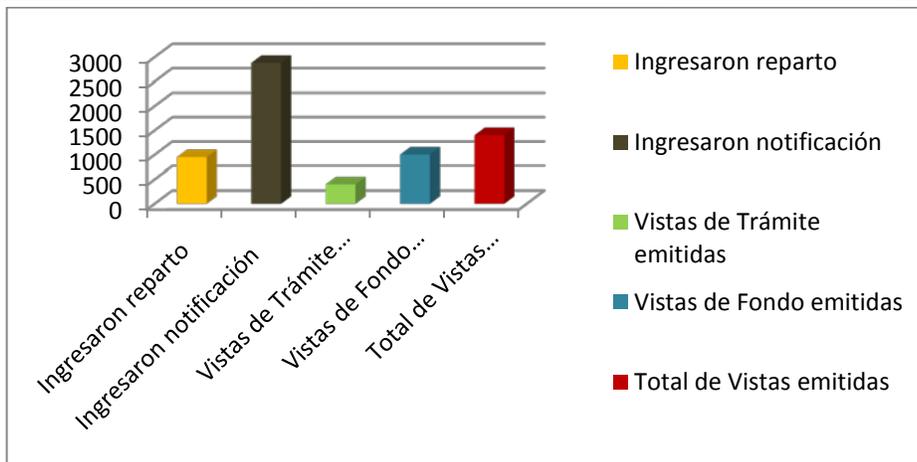
La actividad procesal descrita fue coordinada en muchas ocasiones con el personal de las unidades de asesoría jurídica de las entidades públicas que son demandadas ante la jurisdicción contencioso-administrativa, lo que se tradujo en una mejor representación de los intereses públicos.

Durante este periodo, la Procuraduría de la Administración emitió 1,403 vistas y logró ahorrar al Estado la suma de B/. 152,174,893.40, correspondiente a las sentencias y apelaciones que fueron falladas a su favor. Este total sumado al ahorro generado en los últimos seis años de gestión, asciende a la suma de B/. 584,282,551.00.

A la fecha se encuentran pendientes de decisión de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, procesos promovidos en contra del Estado por un monto total de B/. 1,976,483,249.33.

Expedientes y Vistas tramitados hasta el 31 de diciembre de 2010

Expedientes que ingresaron a la Procuraduría de la Administración para reparto	950
Expedientes que ingresaron a la Procuraduría de la Administración para notificación	2,882
Vistas de Trámite emitidas	400
Vistas de Fondo emitidas	1,003
Total de Vistas emitidas	1,403

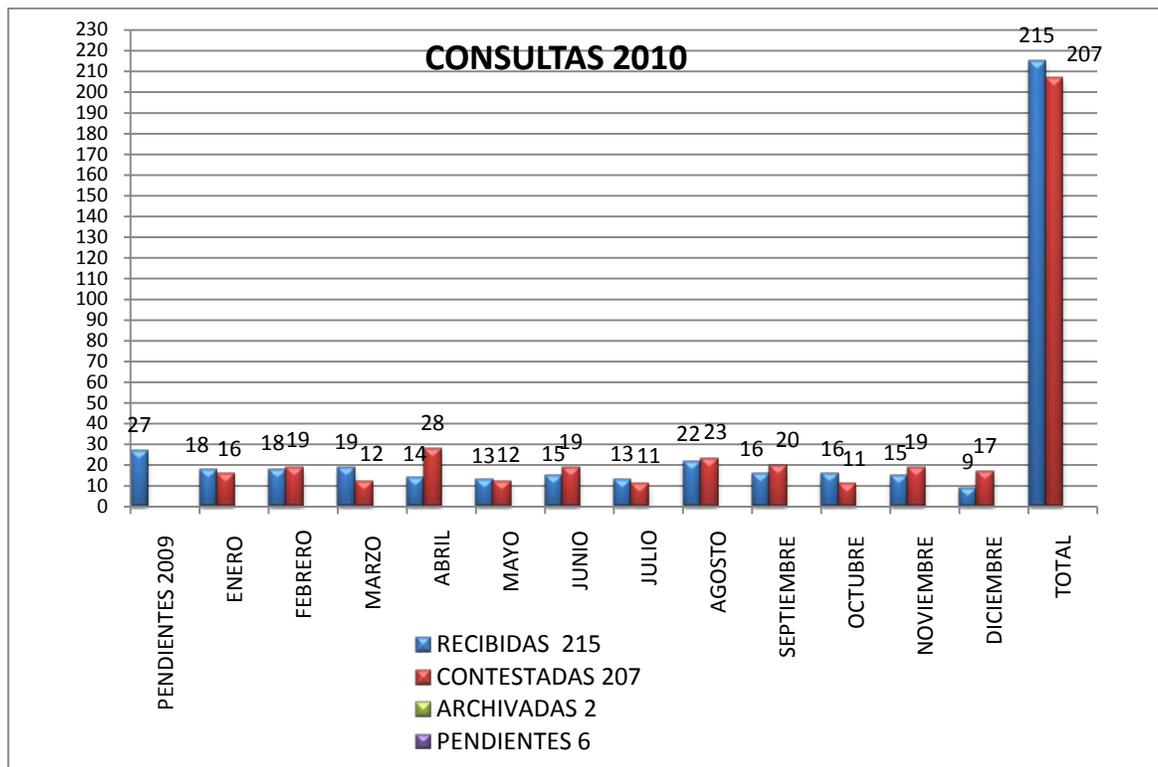


B. CONSEJERÍA JURÍDICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento de la atribución de servir de consejeros jurídicos a los servidores públicos administrativos, conferida por el numeral 1 del artículo 6 de la ley 38 de 2000, en el año 2010, la Procuraduría de la Administración, por conducto de la Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica, recibió **215** consultas formales de las cuales dio respuesta a **207**, archivó **2**¹ y quedaron pendientes **6**.



¹ Las consultas archivadas fueron desistidas por las entidades consultantes.

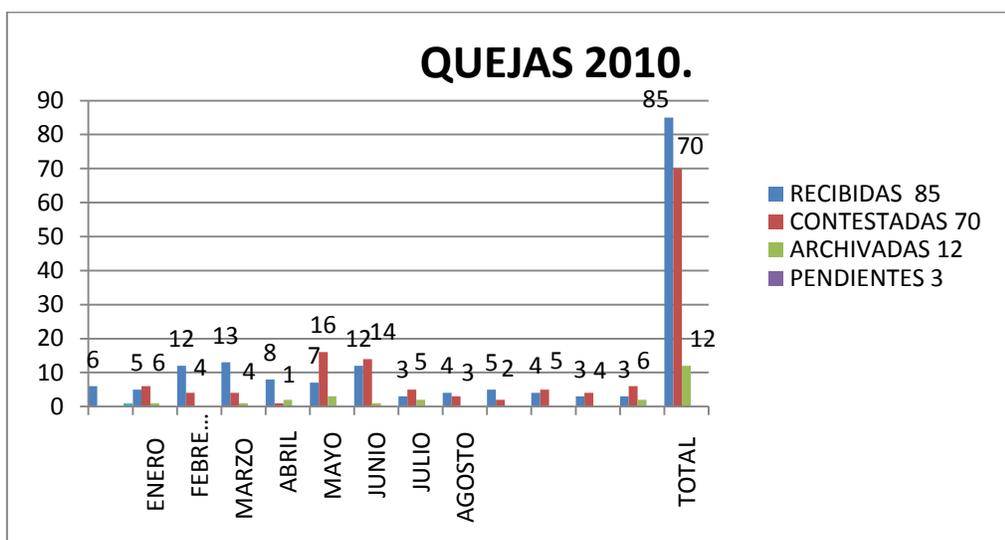
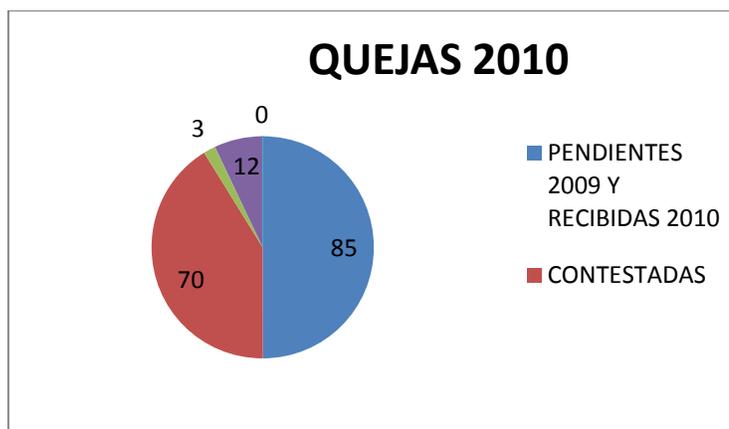


De acuerdo con las estadísticas que se muestran en la gráfica anterior, el nivel de respuesta de la institución frente a las consultas presentadas durante el periodo 2010 fue de un 96%.

En adición a las consultas escritas, la institución también presta el servicio de orientación legal vía telefónica a los servidores públicos que consulten sobre temas relacionados a consultas previamente emitidas por la Procuraduría de la Administración o de la ley 38 de 31 de julio de 2000. El objetivo de este servicio es brindarle al servidor público una respuesta más rápida y oportuna acerca de temas que han sido previamente analizados por la institución. Los servidores públicos atendidos son, en su mayoría, asesores legales y autoridades locales. Durante el año 2010, se atendieron **118** consultas telefónicas.

C. ATENCIÓN DE QUEJAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS Y ORIENTACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de la atribución que nos confiere el numeral 7 del artículo 6 de la ley 38 de 2000, según la cual corresponde a esta Procuraduría atender a prevención las quejas que se le presenten contra servidores públicos, debemos reportar que durante el año 2010, la institución registró: **85** quejas recibidas, **70** quejas atendidas, **3** quejas pendientes, **12** archivadas.



Estas estadísticas indican que el nivel de respuesta de la institución frente a las quejas presentadas durante el periodo 2010 fue de un **82%**.

Durante este periodo también se dio inicio a la digitalización de todos los expedientes de quejas del período 2005-2010. Esta digitalización tiene como objetivo mantener en medios electrónicos la información relacionada con las quejas que atiende esta institución de manera que se pueda disponer de cualquier dato relativo a dichos trámites, de forma más rápida.

La Procuraduría de la Administración brinda igualmente el servicio de orientación ciudadana, que tiene como objetivo ofrecer al ciudadano o ciudadana que se acerca a la institución una explicación sencilla y clara de los procedimientos administrativos relacionados con alguna solicitud que esté pendiente de respuesta o referirlo a la institución correspondiente para su debida atención. Durante el periodo 2010, esta institución brindó **366** orientaciones ciudadanas.



***V. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
JURÍDICA***

InfoJurídica

A. INFOJURÍDICA

Desde su lanzamiento en el año 2009, Infojurídica, sistema de información de normas legales que contiene leyes, decretos leyes, decretos de gabinete, aprobados desde 1903 hasta la fecha, con todas las modificaciones que se han realizado a las mismas, sentencias de la Corte Suprema de Justicia en lo referente a la nulidad de actos administrativos y de inconstitucionalidad, y, los tratados suscritos por nuestra República, ha despertado el interés de usuarios nacionales e internacionales. En el año 2010 se registraron aproximadamente **26,000 visitas de 42 países** a esta base de datos.

Infojurídica se actualiza con las normas legales que se publican diariamente en la gaceta oficial. Igualmente, en la sección de “Novedades Jurídicas” se incorpora mensualmente a la plataforma un escrito con la legislación más relevante promulgada durante el último mes.

Esta plataforma también mantiene enlaces de las publicaciones de la institución (“Boletín Informativo”, “Cuadernos Administrativos”) y de la sección de “Novedades Jurídicas”.

El acceso a esta plataforma es gratuito. Nacionales y extranjeros pueden acceder a través de la página web de la Procuraduría de la Administración. www.procuraduria-admon.gob.pa.

B. CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE NORMAS LEGALES

La ley 38 de 31 de julio de 2000, atribuye a la Procuraduría de la Administración la función de expedir las certificaciones sobre la vigencia de las normas legales en la República de Panamá. En el año 2010, la institución emitió, a solicitud de personas naturales y jurídicas, **8 certificaciones** sobre la vigencia de normas legales.

Durante el año 2010 se llevó a cabo la revisión de la Resolución No. 131-01 de 20 de diciembre de 2001, que regula el proceso de certificación de vigencia de normas legales y se elaboró un flujograma del proceso.

C. DICTÁMENES SOBRE CONTRATOS DE EMPRÉSTITO INTERNACIONAL

En este período, la Procuraduría de la Administración, en cumplimiento de sus atribuciones legales y a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, emitió opinión en torno al cumplimiento, por parte del Estado panameño, de las formalidades y autorizaciones requeridas para suscribir 2 contratos de empréstito internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Fondo OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo).



VI. OFICINAS REGIONALES



A través de sus oficinas regionales, ubicadas en Penonomé, provincia de Coclé, en la ciudad de Colón, en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, en Chitré, provincia de Herrera y en Santiago, provincia de Veraguas, la Procuraduría de la Administración desarrolla, a nivel local, las funciones que le están atribuidas legalmente, brindando asesoría jurídica a los servidores públicos que prestan servicios en esas provincias, y a las autoridades locales, tramitando las quejas que se presentan en contra de éstos y contribuyendo a la capacitación y formación de los mismos.

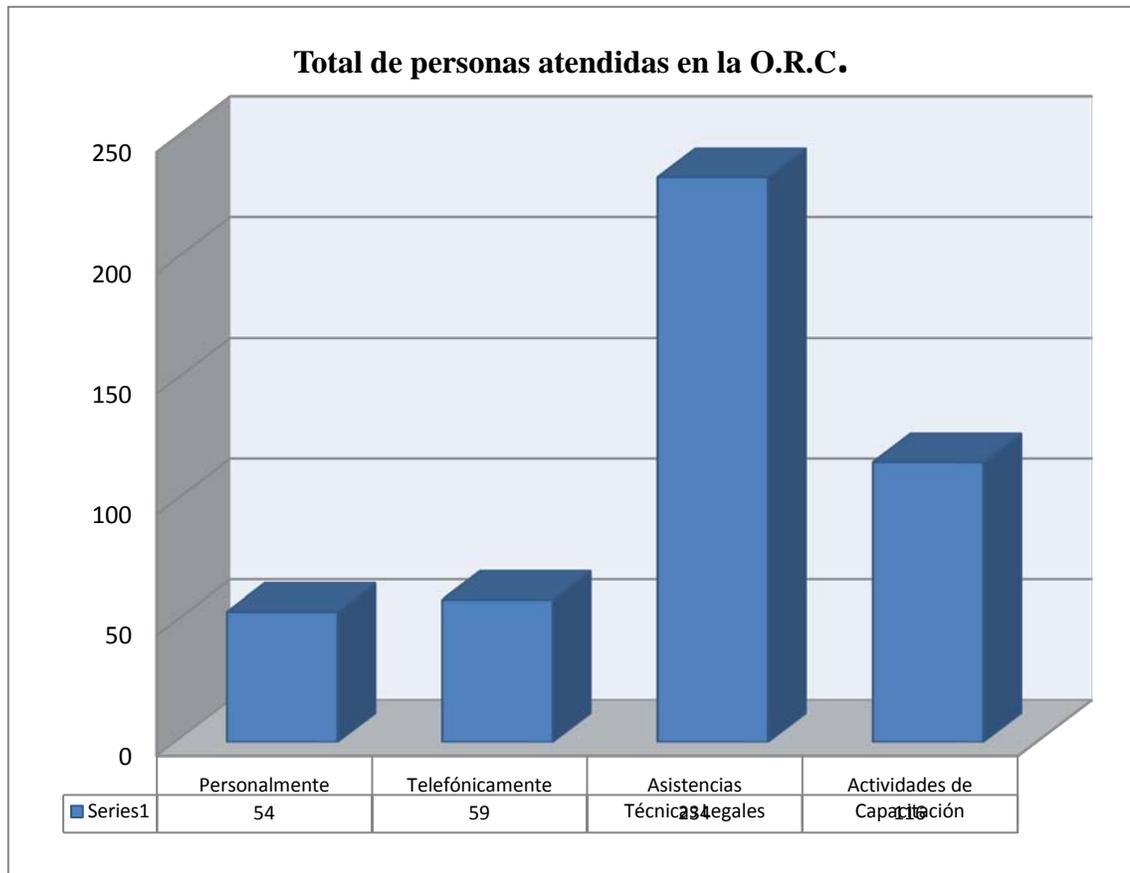
La gestión desarrollada por estas oficinas regionales se resume a continuación:

A. OFICINA REGIONAL DE COCLÉ

Esta sede regional se encuentra ubicada a orillas de la carretera Panamericana, en la ciudad de Penonomé, en el local No. 2 del Edificio Latino, entre la calle Alejandro Posada y la calle Eyseric. Fue inaugurada formalmente en el mes de julio del año 2010, sin embargo, comenzó a funcionar en el mes de abril de 2010.

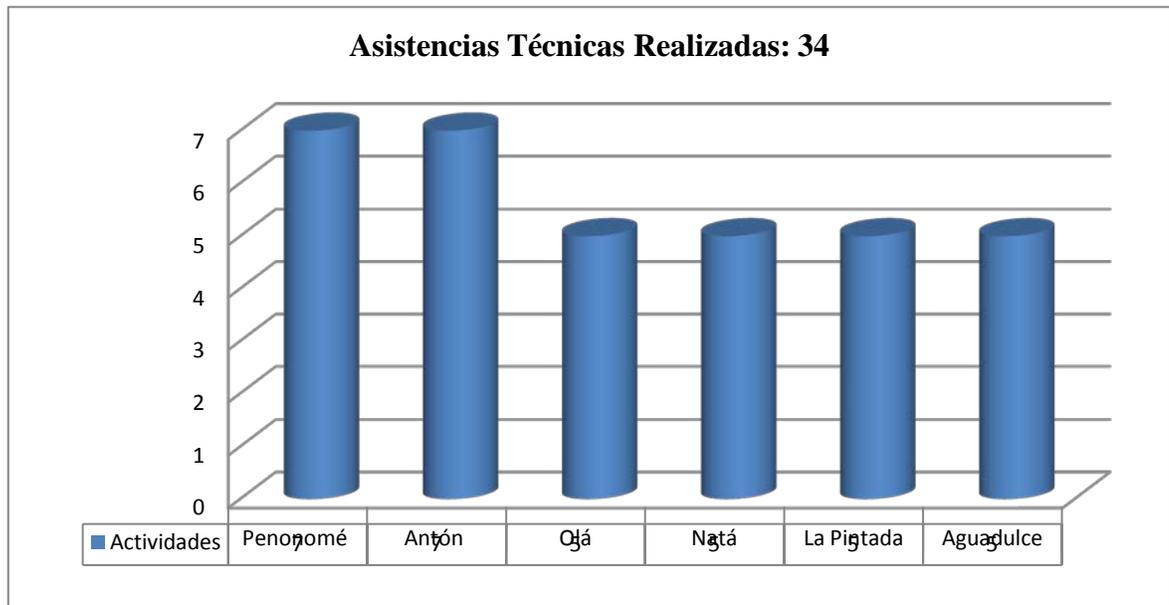
En nueve meses de gestión, la Oficina Regional de Coclé atendió 462 personas, 54 personas de manera personal, 59 personas de manera telefónica, 234 servidores públicos, en las diferentes asistencias técnicas realizadas a lo largo de la Provincia de Coclé y 116 personas en actividades de capacitación.

GRÁFICA N°1: PERSONAS ATENDIDAS POR LA OFICINA REGIONAL DE COCLÉ EN ACTIVIDADES DESDE EL MES DE ABRIL HASTA DICIEMBRE DE 2010



En sus nueve meses de funcionamiento esta sede Regional brindó asistencia técnica a los corregidores de los distritos de Penonomé, Antón, Olá, Natá, Aguadulce y La Pintada, en la que se les orientó en materia de justicia administrativa local, trámites en Reforma Agraria, elaboración de expedientes y procesos civiles, para contribuir a que estas autoridades locales desarrollen sus funciones con estricto apego a los principios de legalidad, calidad, eficacia y eficiencia.

GRÁFICA N°2: JORNADAS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS EN LA PROVINCIA DE COCLÉ



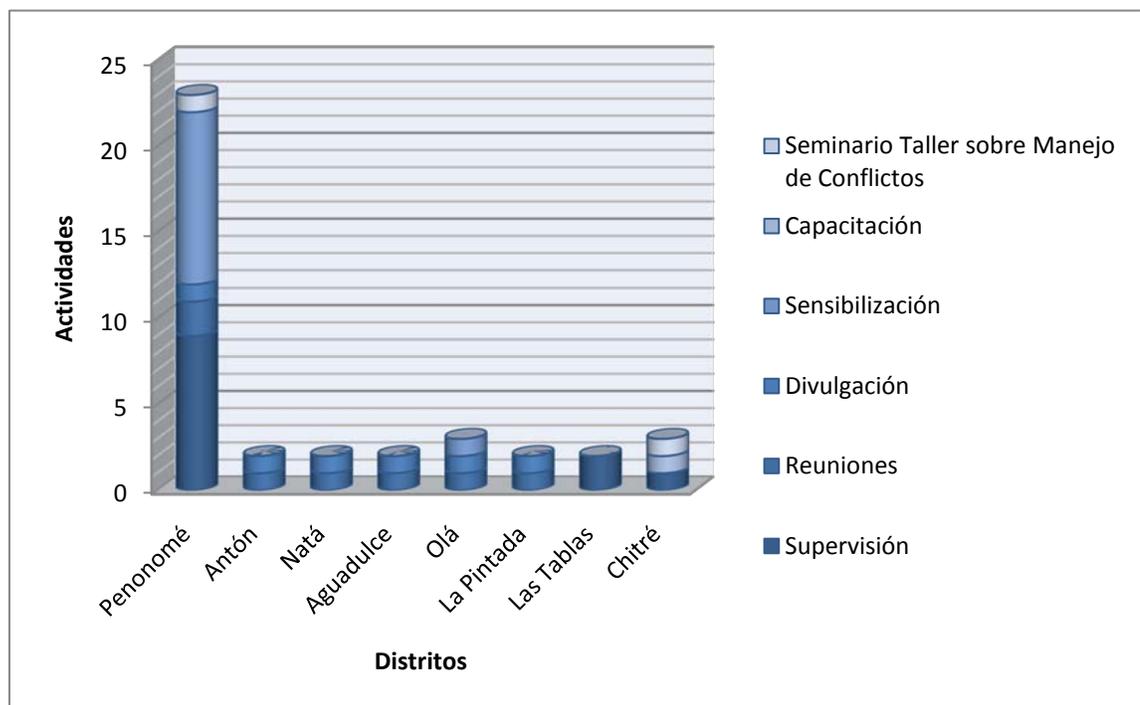
Tal como se muestra en la gráfica que antecede, la Oficina Regional llevó a cabo en este periodo un total de 34 asistencias técnicas en los diferentes distritos de la Provincia de Coclé, con la concurrencia de 234 servidores Públicos. En los meses de agosto y septiembre se contó con la participación especial del personal de la dirección de Reforma Agraria, que brindó información sobre trámites agrarios a los corregidores de la provincia, haciendo especial referencia a los trámites en los cuales ellos tienen competencia para actuar como colaboradores. En el mes de octubre al desarrollarse el tema de elaboración de expedientes en la justicia administrativa local se les proporcionó un manual teórico práctico sobre el tema.

La Oficina Regional de Coclé ha desarrollado diversas actividades encaminadas a apoyar el programa de Mediación Comunitaria que coordina la Procuraduría de la Administración, entre ellas se destacan la jornada de capacitación para la formación de nuevos mediadores comunitarios realizada en la semana del 14 al 18 de junio de 2010, en las provincias de Herrera y Los Santos, sensibilizaciones en las comunidades de Chiguirí Arriba, Pajonal, Penonomé (cabecera) entre otros, además se han realizado diversas reuniones de coordinación para la creación de nuevos centros de mediación Comunitaria, así como también jornadas de divulgación sobre los objetivos del programa, en todos los Distritos de la Provincia de Coclé. En el mes de

noviembre, al conmemorarse el mes de la No Violencia Contra la Mujer, se participó en diferentes actividades como “La Gran Caminata por la No Violencia Contra la Mujer” evento organizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

También se mantiene una constante supervisión del Centro de Mediación Comunitaria de Penonomé, a fin de servir de enlace y coordinación técnica para realizar de forma continua, el seguimiento y monitoreo al funcionamiento operativo de dicho Centro.

GRAFICA N°3: APOYO AL PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

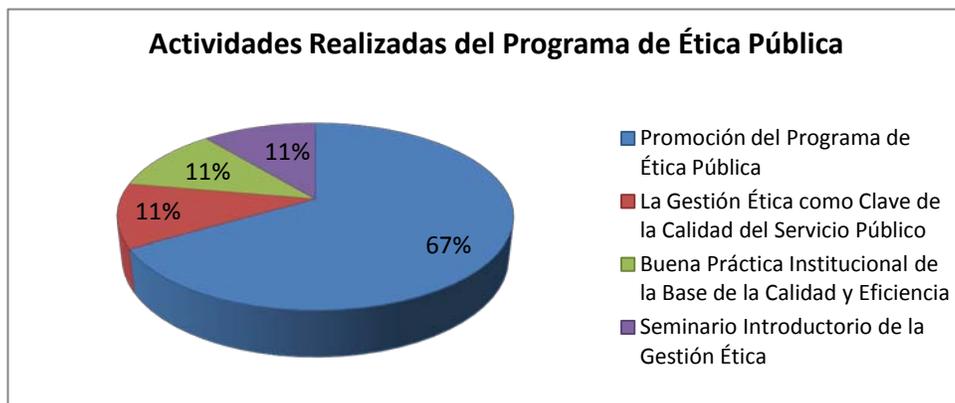


La Oficina Regional también ha brindado apoyo al Programa de Ética Pública de la institución, en jornadas de capacitación, dirigidas a los directores de las instituciones del Estado de la provincia de Coclé, en las que se han desarrollado los siguientes temas: “ La Gestión Ética como Clave de la Calidad del Servicio Público”, la cual contó con 42 participantes, “ Buena Práctica Institucional de la Base de la Calidad y Eficiencia”, dirigido a los funcionarios del Ministerio de Comercio e Industrias, donde participaron 27 funcionarios públicos. Igualmente, se brindó apoyo al Equipo Interdisciplinario del Programa de Ética Pública en el “Seminario Introductorio de la Gestión Ética” realizado en la provincia de Veraguas, con la exposición del

tema denominado “Aspectos Jurídicos del Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos”, donde se contó con la participación de 29 Directores de entidades públicas.

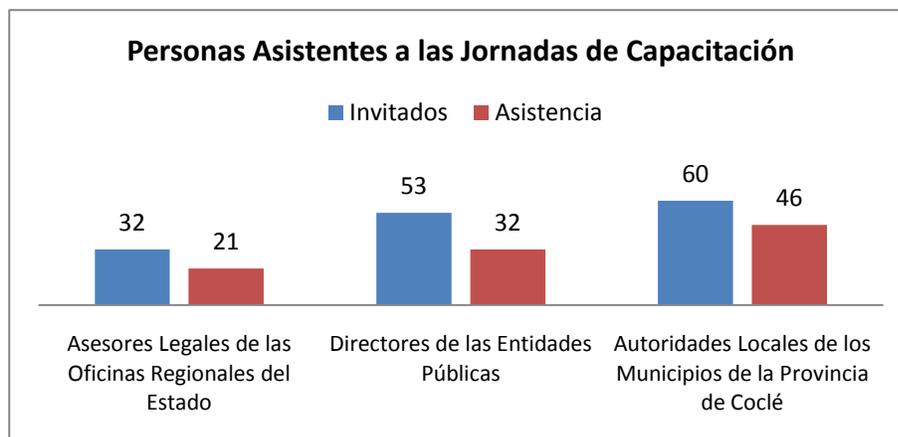
Total de personas capacitadas con el Programa de Ética Pública: 104 Servidores Públicos.

GRAFICA N°4: ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA DE ÉTICA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE COCLÉ.



Como parte de su gestión, la Oficina Regional de Coclé también brindó apoyo al programa de capacitación de la Procuraduría de la Administración en jornadas desarrolladas en la provincia, con temas como el Procedimiento Administrativo General, Eficacia y Eficiencia en la Gestión Pública, Gestión Administrativa Local y Mediación Comunitaria.

GRAFICA N°5: PERSONAS INVITADAS Y ASISTENTES A LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN



Finalmente, la Oficina Regional de Coclé también dio trámite a consultas escritas presentadas por los jefes de instituciones públicas que funcionan en la provincia.

B. OFICINA REGIONAL DE COLÓN

Esta oficina regional se encuentra ubicada en el corregimiento de Cristóbal del distrito de Colón, en la planta baja del Edificio Plaza Cristóbal, entre las calles 11 y 12 de la avenida del frente. Comenzó a funcionar en el mes de noviembre del año 2010.

En los dos últimos meses del año la oficina ha dirigido sus esfuerzos a lograr el contacto con las autoridades locales, tanto administrativas como judiciales y a coordinar la labor del Centro de Mediación Comunitaria de Portobelo.

C. OFICINA REGIONAL DE CHIRIQUÍ

Esta sede regional se encuentra ubicada en la planta baja del edificio Plaza Las Américas de la ciudad de David, en la avenida cuarta y calle Sur. Comenzó a funcionar en el mes de febrero de 2010 y fue inaugurada formalmente en el mes de agosto.

Desde su apertura, la Oficina Regional de Chiriquí ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Apoyo a los Programas de Mediación Comunitaria, Ética Pública y Capacitación

En diez meses de gestión, la Oficina Regional de Chiriquí ha brindado apoyo a los programas de Mediación, Ética y Capacitación que ejecuta la Procuraduría de la Administración.



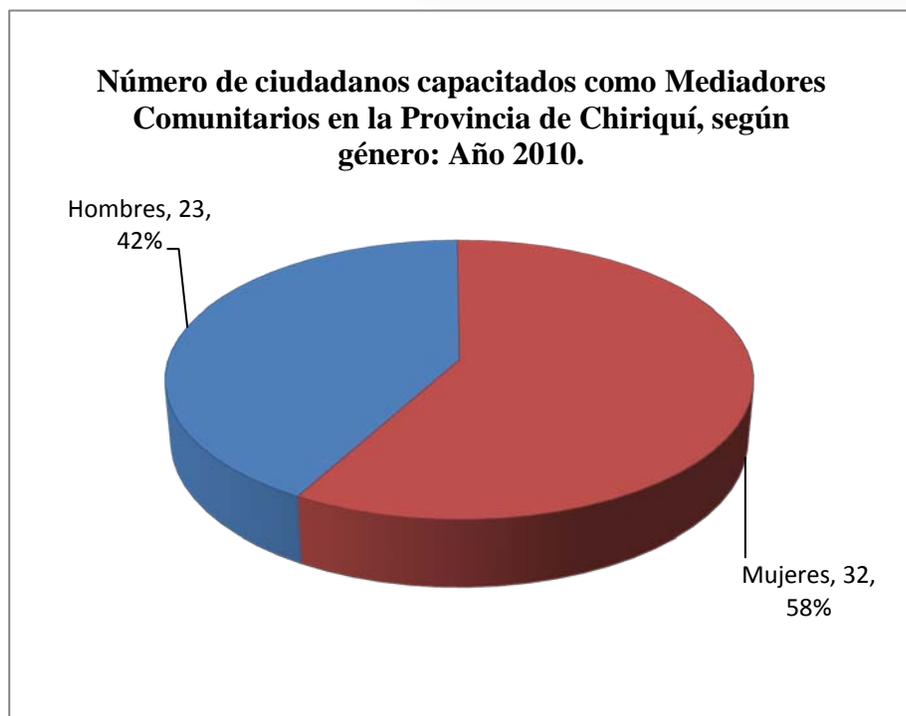
En el programa de Mediación ha colaborado en las jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad, en la capacitación de nuevos mediadores, en la divulgación del centro de mediación comunitaria de David, en la promoción en medios de comunicación radial y en la gestión ante las autoridades locales para la

implementación de nuevos centros de mediación en la provincia.

En el año 2010 se realizaron un total de trece (13) jornadas de sensibilización, lo cual permitió divulgar la mediación comunitaria como método alternativo de solución de conflictos, a un total de cuatrocientos veintiocho (428) personas.

Estas jornadas contaron con la asistencia de miembros de la comunidad, del Cuerpo de Bomberos, educadores, funcionarios de los municipios y fueron desarrolladas en los distritos de Boquete, Bugaba, David y Dolega.

La Oficina Regional también apoyó en las actividades de capacitación dirigidas a la formación de nuevos mediadores comunitarios, desarrolladas en David y San Félix, en las que se capacitaron un total de 55 personas.



Igualmente, se realizaron actividades tendientes a divulgar la existencia del Centro de Mediación Comunitaria de David, a través del volanteo en actividades feriales y en parques, y de la difusión a través de programas radiales transmitidos por las emisoras Ondas Chiricanas, Radio Chiriquí y Radio Católica.

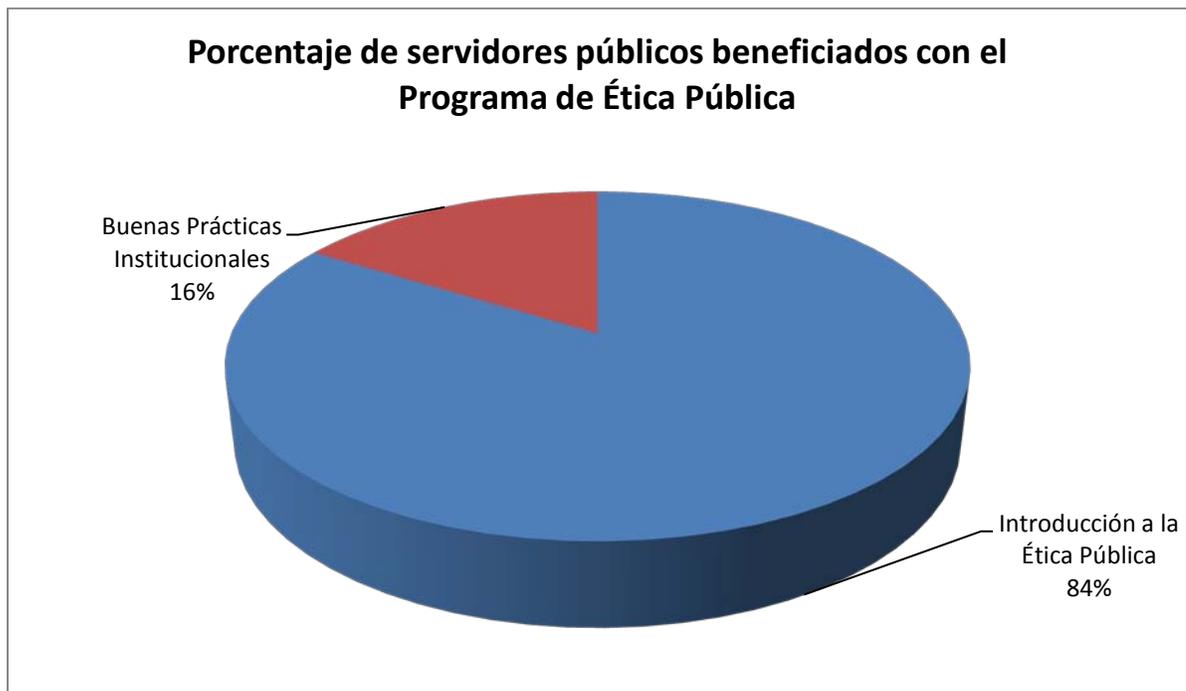
En diez meses de gestión la Oficina Regional de Chiriquí también apoyó las actividades desarrolladas por la Red Interinstitucional de Ética Pública en la provincia.



En las actividades realizadas por el Programa de Ética Pública en la Provincia de Chiriquí se beneficiaron un total de doscientos cuatro (204) servidores públicos, en cinco (5) seminarios taller, cuatro de “**Introducción a la Ética de la Gestión Pública y los Aspectos Jurídicos del Código**

Uniforme de Ética de los Servidores Públicos” y uno, dirigido al personal del Ministerio de Comercio e Industrias de las Provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, denominado **Programa “Buenas Prácticas Institucionales como base de la calidad del servicio público”**.





La Sede Regional de Chiriquí también brindó apoyo al programa de capacitación, que en el año 2010, realizó cinco (5) jornadas de capacitación, cuatro en la provincia de Chiriquí y una en la provincia de Bocas del Toro.



En estas actividades se benefició a un total de trescientos cuatro (304) servidores públicos, entre directores regionales de la provincia de Chiriquí, alcaldes, asesores legales, corregidores y secretarías

judiciales de ambas provincias.

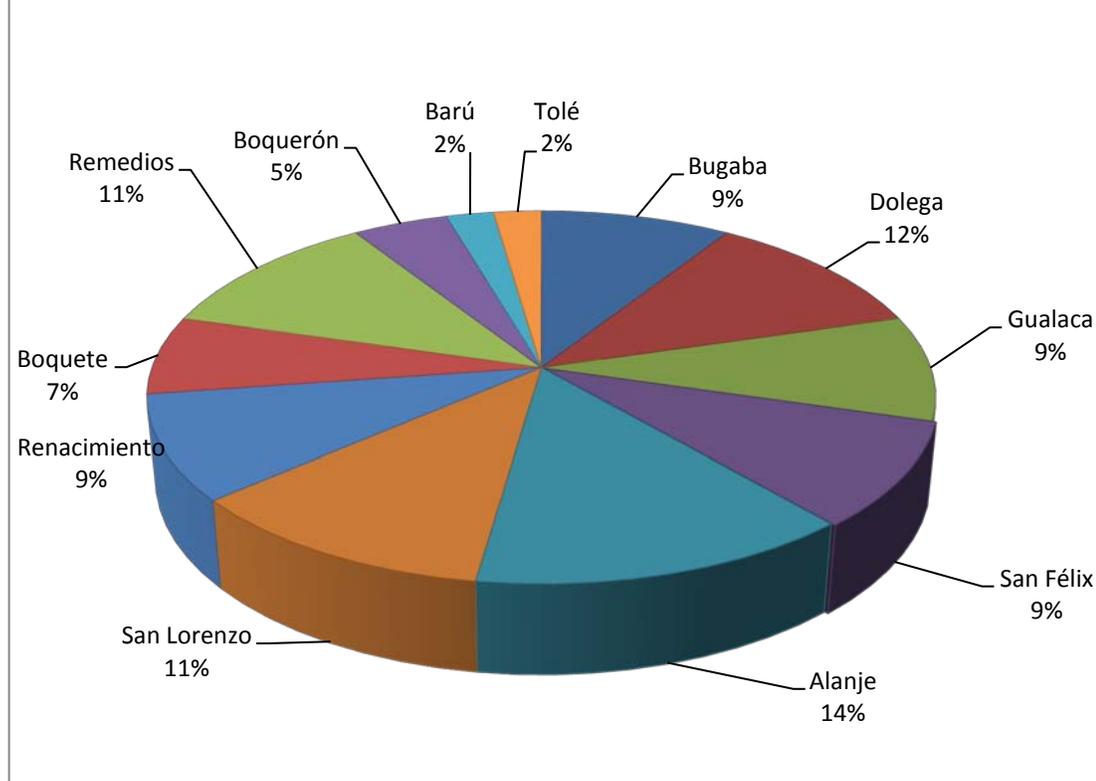
En cada una de las capacitaciones realizadas, se tenían como ejes transversales de instrucción los temas de Ética Pública y de mediación comunitaria, para de esta manera, coadyuvar en la formación integral del servidor público.

2. Asistencias Técnicas

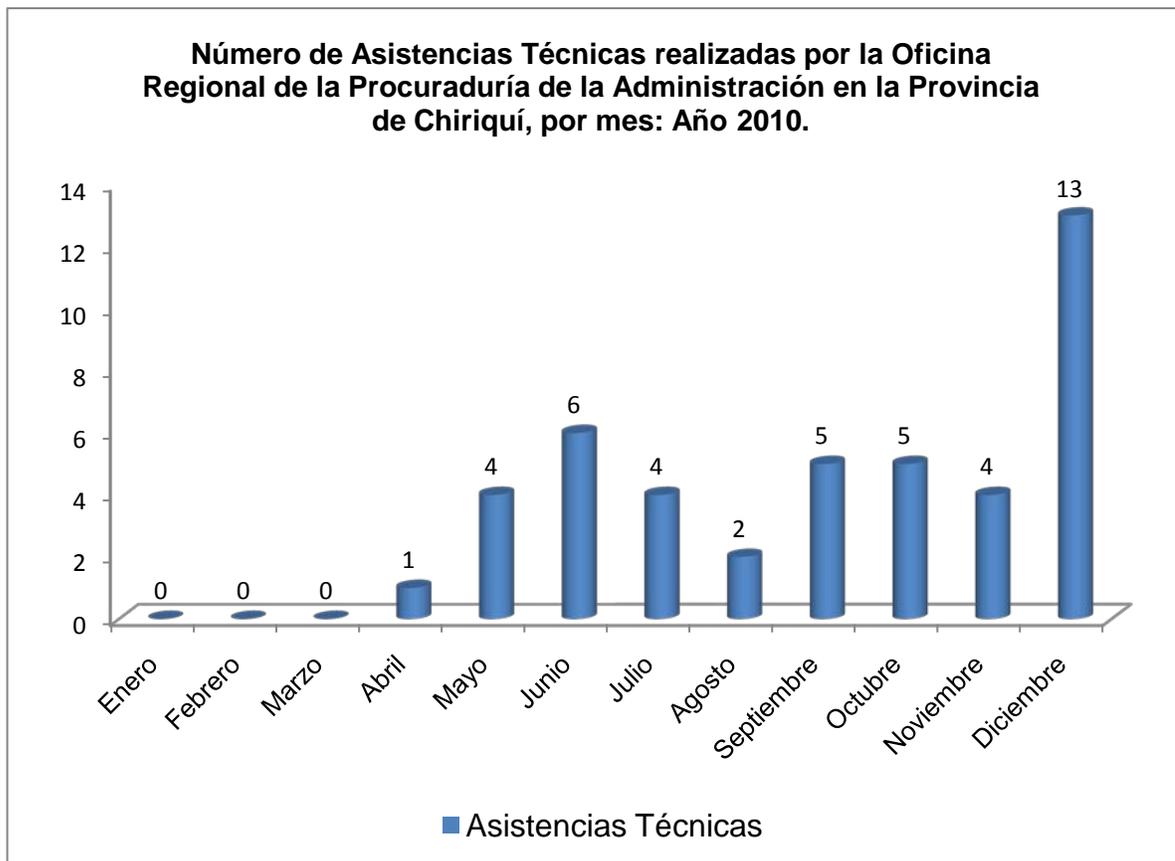
En la Provincia de Chiriquí se realizaron un total de cuarenta y cuatro (44) asistencias técnicas dirigidas a alcaldes, corregidores y asesores legales de los distritos que conforman la provincia, en las que se les brindó orientación en temas como jurisdicción, competencia y debido proceso, controversias civiles de policía, procedimientos correccionales, violencia doméstica y medidas de protección, lanzamiento por intruso y proceso ejecutivo simple.



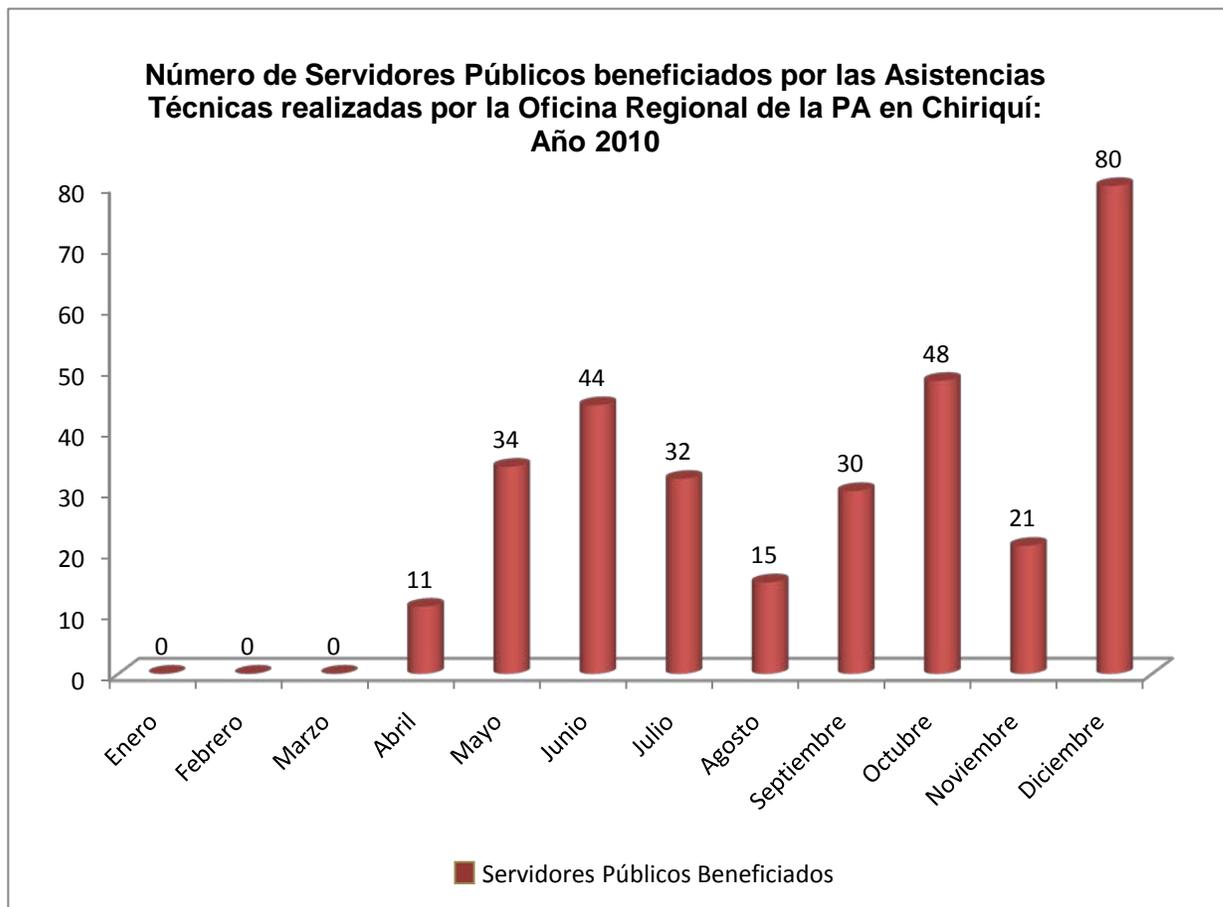
Porcentaje de Asistencias Técnicas realizadas en la Provincia de Chiriquí, por la Oficina Regional de la Procuraduría de la Administración, según Distrito: Año 2010.



Durante el año 2010, la Oficina Regional de la Procuraduría de la Administración Provincia de Chiriquí, llevó a cabo un total de cuarenta y cuatro (44) Asistencias Técnicas en los diferentes Distritos que conforman la misma, distribuidas de la siguiente forma: el 14% en Alanje, el 12% en Dolega, el 11% en los Distritos de San Lorenzo y Remedios, el 9% en San Félix, Gualaca, Renacimiento y Bugaba, el 7% en Boquete, el 5% en el Distrito de Boquerón, y el 2% en Barú y Tolé.



Desde el mes de abril a diciembre del año 2010, la Oficina Regional de la Procuraduría de la Administración en la Provincia de Chiriquí, estableció una serie de reuniones de asistencia técnica dirigida a los Alcaldes, Corregidores y Asesores Legales de los Municipios que componen la provincia, las cuales totalizaron cuarenta y cuatro (44) actividades. Estas asistencias técnicas permitieron a nuestra oficina servir de asesora y consejera jurídica, como lo dispone la Ley 38 de 2000, en diversos temas, principalmente en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, dentro de la comunidad a la que pertenecen.



Durante el año 2010, en la Provincia de Chiriquí se realizaron un total de cuarenta y cuatro (44) asistencias técnicas. De las mismas se beneficiaron un total de trescientos quince (315) servidores públicos, entre ellos los Alcaldes, Corregidores y Asesores legales de los Municipios, quienes aprovecharon las reuniones para conocer algunas de las consultas absueltas por la Procuraduría de la Administración, en torno a temas jurisdiccionales, civiles y correccionales de policía, que son las que día a día, atienden en la comunidad.

Las reuniones fueron propicias para hacerles llegar los Cuadernos Administrativos, publicación de la Procuraduría de la Administración, que destacan escritos relacionados con la Administración Pública, documento que les servirá de consulta en sus despachos.

3. Actividades de promoción de la oficina regional



En los primeros seis (6) meses del año 2010, **la Licenciada Cinthia L. Novoa G., Jefa de la Oficina Regional de Chiriquí**, realizó giras para divulgar la reciente apertura de una oficina regional de la Procuraduría de la Administración en la Provincia de Chiriquí, lo cual permitió dar a conocer las diversas funciones que la Institución lleva a cabo, así como indicarle a los funcionarios públicos que la oficina está al servicio de esta región chiricana.

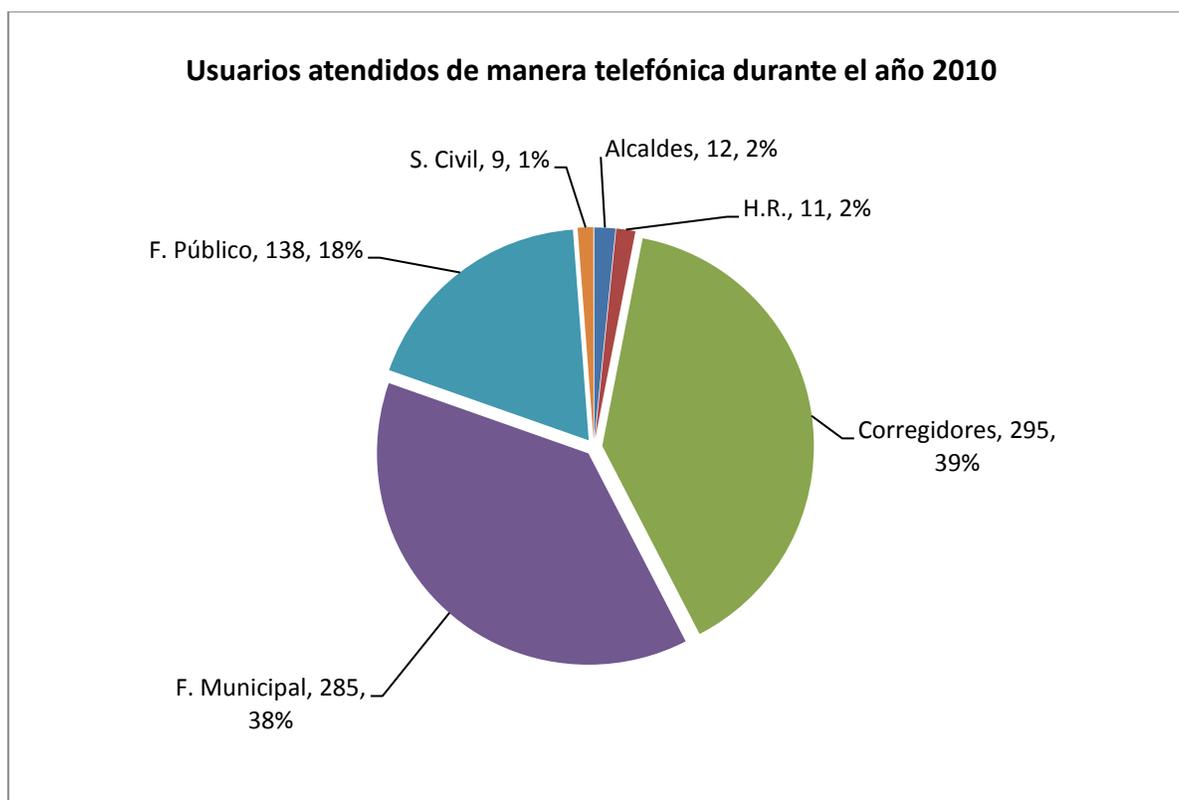
D. OFICINA REGIONAL DE HERRERA

Esta oficina regional se encuentra ubicada en la ciudad de Chitré, entre la avenida Herrera y la calle Melitón Martínez, planta baja del edificio Doña Clara, oficina 2. Fue inaugurada oficialmente en el mes de agosto de 2010.

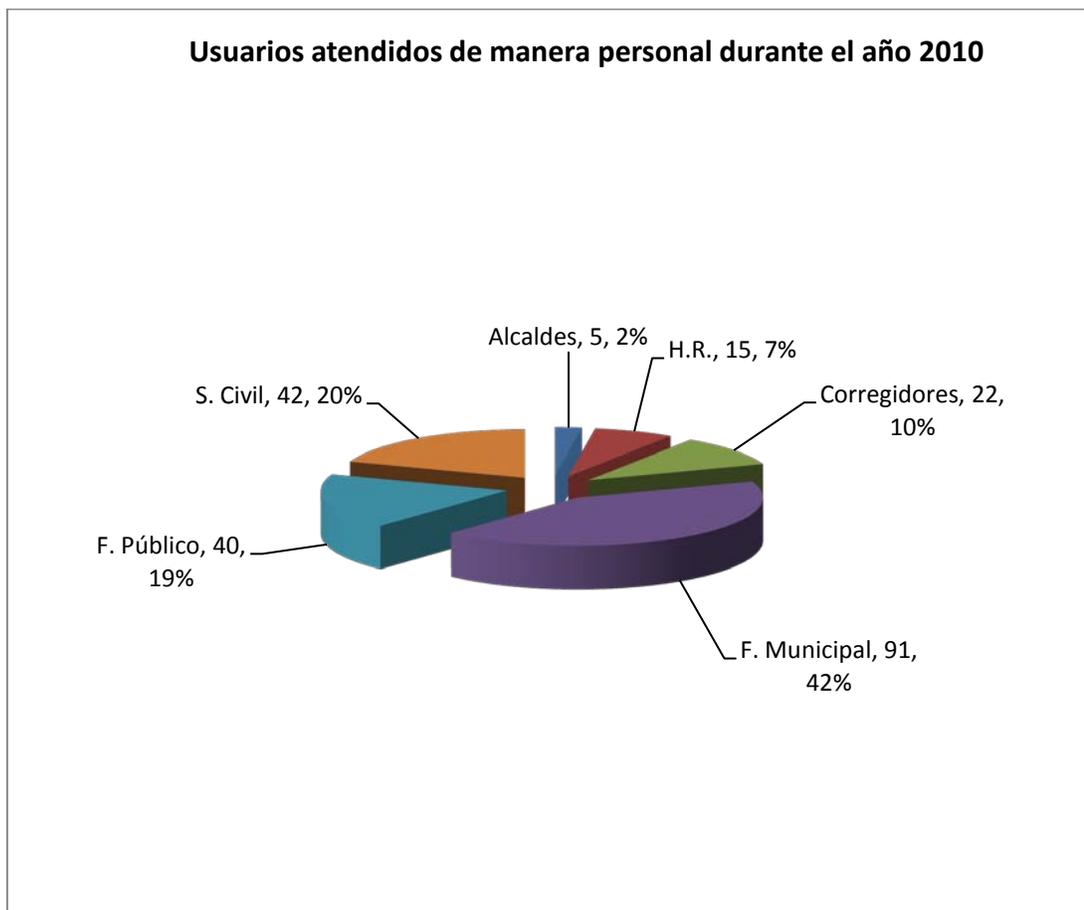
1. Orientación legal

Durante el año 2010, la oficina Regional de Herrera dirigió sus esfuerzos a brindar orientación legal, personal y telefónica, a los municipios que integran las provincias de Herrera y Los Santos.

Telefónicamente se atendieron un total de 750 personas, incluidos alcaldes, representantes de corregimiento, corregidores, funcionarios judiciales, servidores públicos y demás miembros de la comunidad.



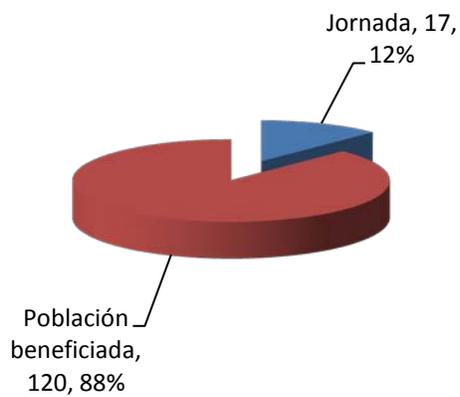
Personalmente, la oficina brindó orientación legal a un total de 228 usuarios. Tal como lo muestra la tabla, los funcionarios municipales, fueron los que más frecuentaron esta oficina en busca de orientación.



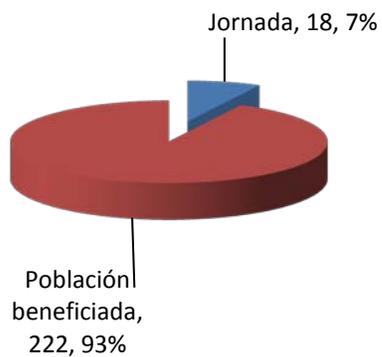
2. Asistencias Técnicas

Con el fin de cumplir con la misión de brindar capacitación legal administrativa a las autoridades municipales, la Oficina Regional de Herrera realizó durante el año 2010 un total de 35 asistencias técnicas legales en los distritos que integran las provincias de Herrera y Los Santos, de las cuales se beneficiaron un total de 342 personas.

Jornadas y población beneficiada en las asistencias técnicas en la provincia de Herrera



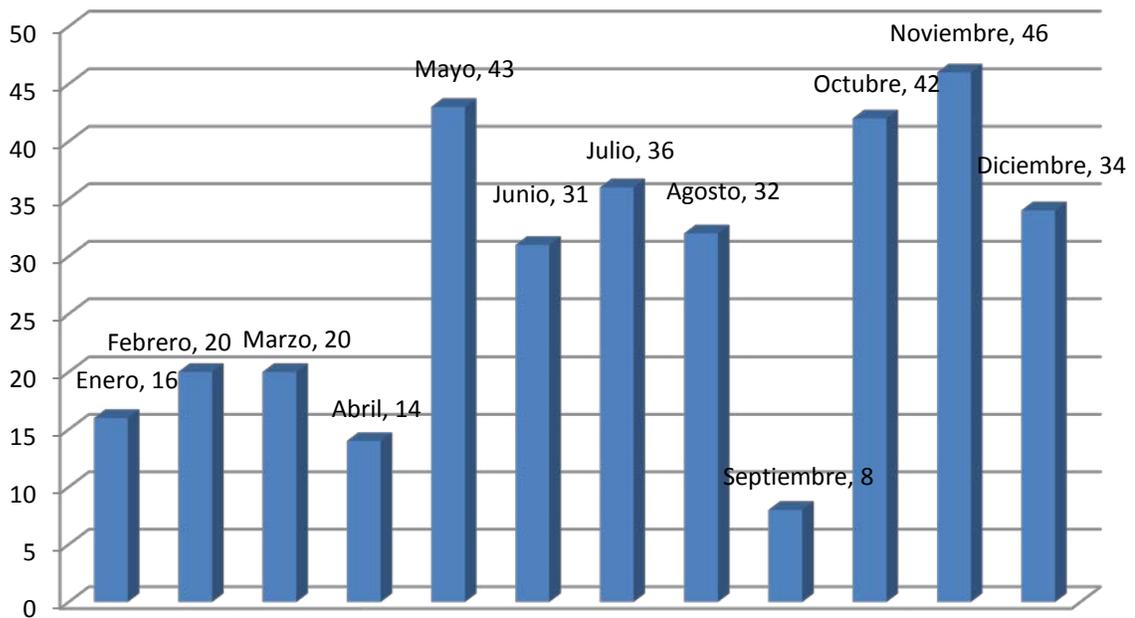
Jornadas y población beneficiada en las asistencias técnicas en la provincia de Los Santos



Estas asistencias se desarrollan a través de conversatorios que permiten conocer y resolver las inquietudes de los participantes, principalmente de los corregidores, y fortalecer sus conocimientos en determinados temas de justicia administrativa.



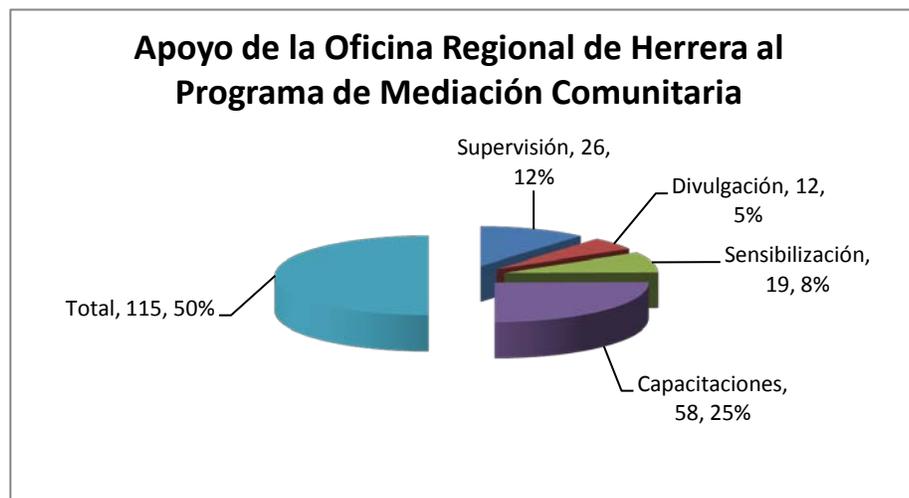
Población beneficiada en las asistencias técnicas en las provincias de Herrera y Los Santos



3. Apoyo al programa de mediación comunitaria

A partir del mes de enero del año 2010, esta Oficina Regional inició las gestiones y enlaces pertinentes con autoridades municipales para la creación de los Centros de Mediación Comunitaria de Las Tablas y Guararé, los cuales comenzaron a funcionar en los meses de abril y julio, respectivamente.

Como parte del apoyo que se brinda al Programa de Mediación Comunitaria, la Oficina Regional de Herrera supervisa la labor desarrollada por los centros de mediación, lo que incluye la revisión de expedientes, del libro de registro de casos y la verificación de estadísticas. Igualmente, colabora en las acciones de sensibilización, divulgación y capacitación relacionadas con este programa.



Esta oficina también participa en actividades de promoción, a través de programas radiales como “Mediación Comunitaria, Hacia una Cultura de Paz”, que se transmite en un horario de 11:00 a.m. a 11:30 a.m.



4. Apoyo al programa de Red Interinstitucional de Ética Pública

Durante el año 2010, el Programa de la Red Interinstitucional de Ética Pública realizó tres capacitaciones en las provincias de Herrera y Los Santos, con los miembros de la Junta Técnica de la Provincia de Herrera, una con los miembros de la Junta Técnica de la Provincia de Los Santos, y otra con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas de la Provincia de Los Santos.



En el marco de la Semana de la Educación Cívica Electoral, el Colegio Segundo Familiar Cano programó una serie de conferencias y le solicitaron al licenciado Jeremías Núñez una disertación sobre el tema: “Valores, Respeto y Tolerancia en Sociedad”.

5. Apoyo al programa de capacitación

La Dirección de Investigación y Capacitación realizó, durante el año 2010, tres (3) jornadas de capacitación en la provincia de Herrera dirigidas a:

- Asesores legales de las provincias de Herrera y Los Santos.
- Directores de instituciones de las provincias de Herrera y Los Santos.
- Alcaldes, Corregidores, Asesores Legales y Coordinadores de Corregidores de la Provincia de Herrera.

Y en la provincia de Los Santos, desarrolló una jornada de capacitación dirigida a:

- Alcaldes, Corregidores, Asesores Legales y Coordinadores de Corregidores de la Provincia de Los Santos.



En adición a lo anterior, el Licdo. Jeremías I. Núñez Vega, brindó apoyo al Programa de Capacitación, como expositor, en las provincias de Veraguas, Coclé, Chiriquí y Colón.

E. OFICINA REGIONAL DE VERAGUAS

Esta oficina regional se encuentra ubicada en la ciudad de Santiago, calle décima, Edificio Fiorela, local No. 4.

Durante el año 2010, la sede regional de Veraguas dirigió sus esfuerzos a la ejecución y apoyo a los programas de asesoría legal, fortalecimiento institucional, capacitación, ética pública y mediación comunitaria.

1. Asesoría legal

En desarrollo de este programa, la oficina regional brindó orientación legal personal y telefónicamente a alcaldes, corregidores, funcionarios municipales y a los demás miembros de la comunidad.

GRÁFICO 1

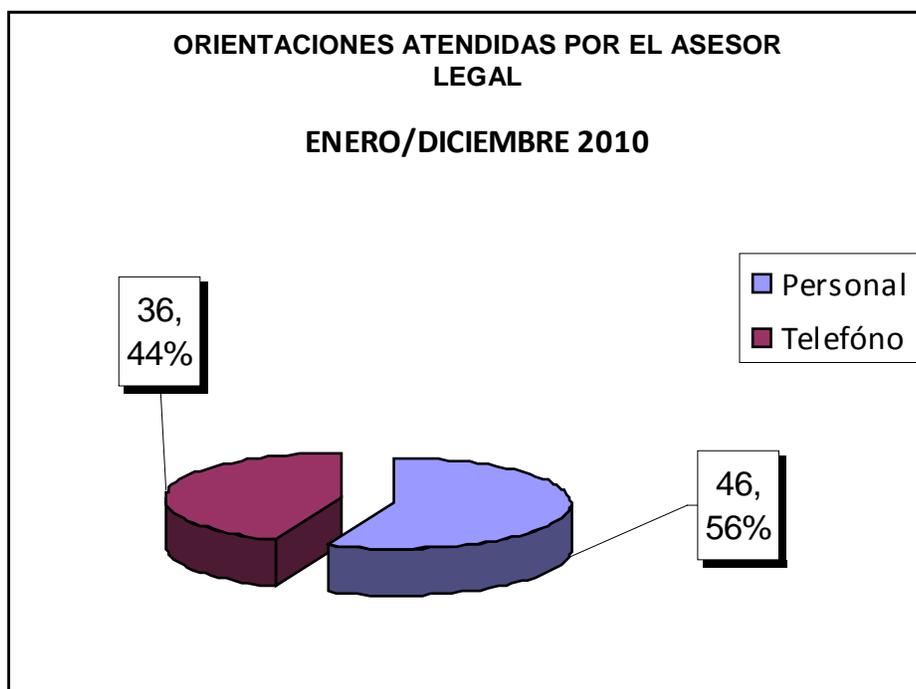
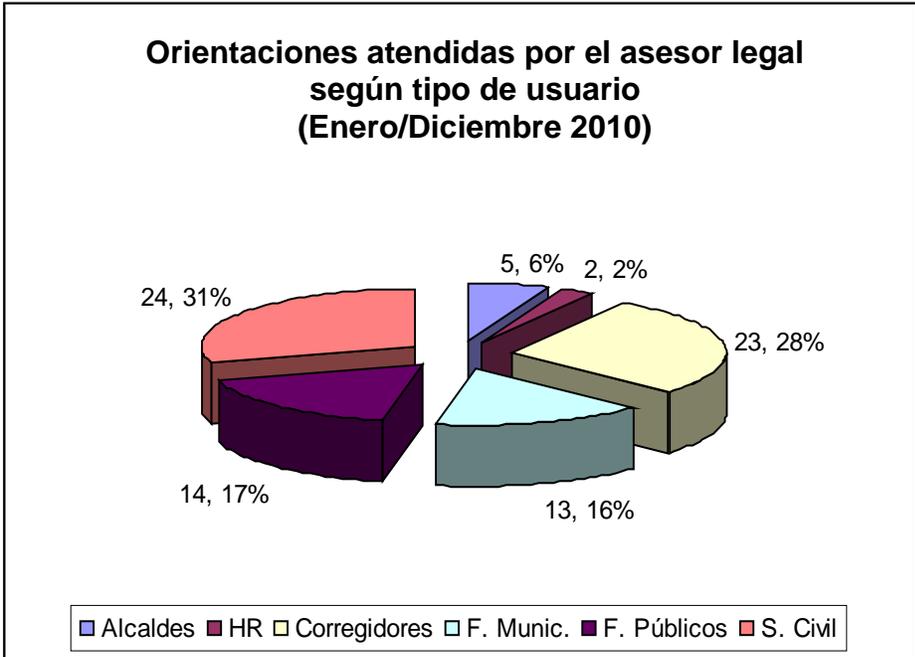
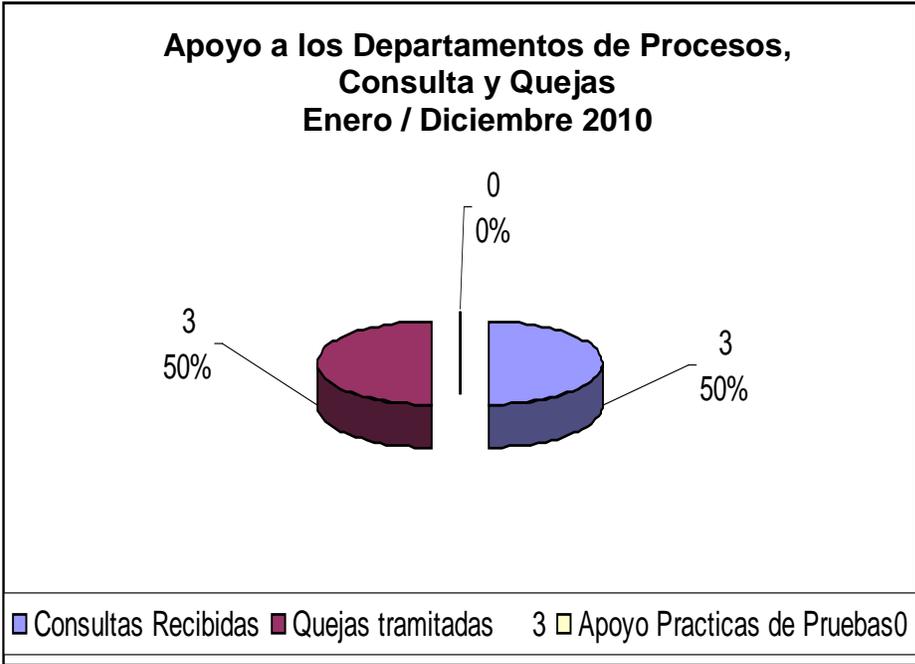


GRÁFICO 2



También se realizaron actividades de apoyo a las secretarías de Procesos Judiciales y Consultas, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



2. Fortalecimiento Institucional

Con este programa la oficina regional de Veraguas atiende los 12 municipios que integran la provincia, más el municipio comarcal de Ñurum, que en total suman 108 corregimientos; a éstos se les brinda apoyo con orientaciones y asesoría técnica legal y administrativa.

También se coordina con la Unidad Técnica de Asistencia Municipal de la Asociación de Municipios de la Provincia de Veraguas (**AMUVE**), asociación integrada por los municipios de Atalaya, Montijo, Mariato, Río de Jesús, la Mesa y Soná.

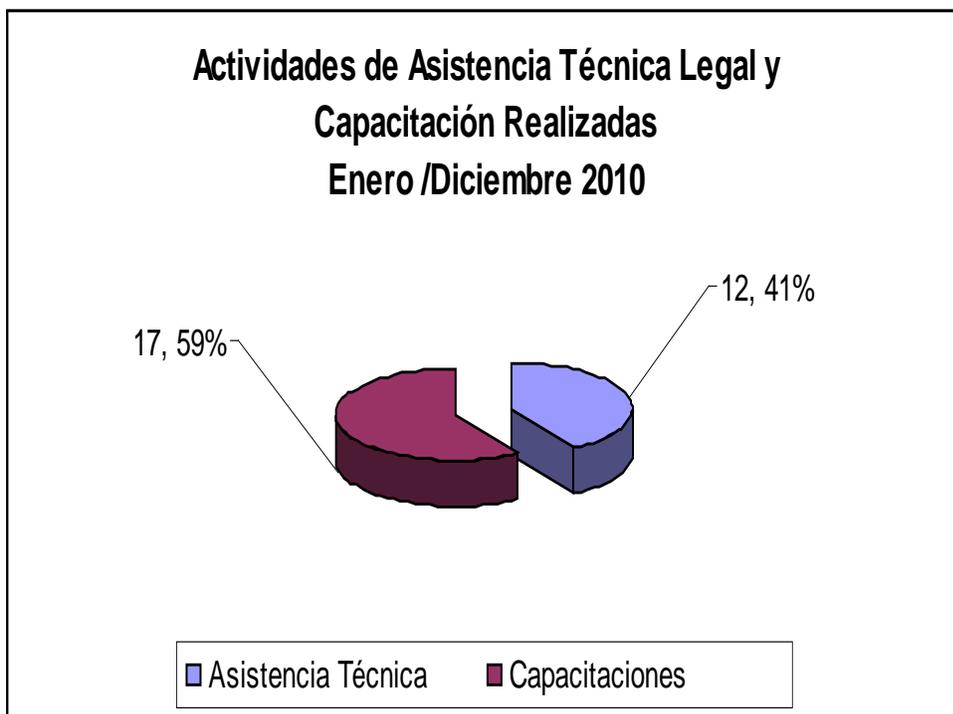
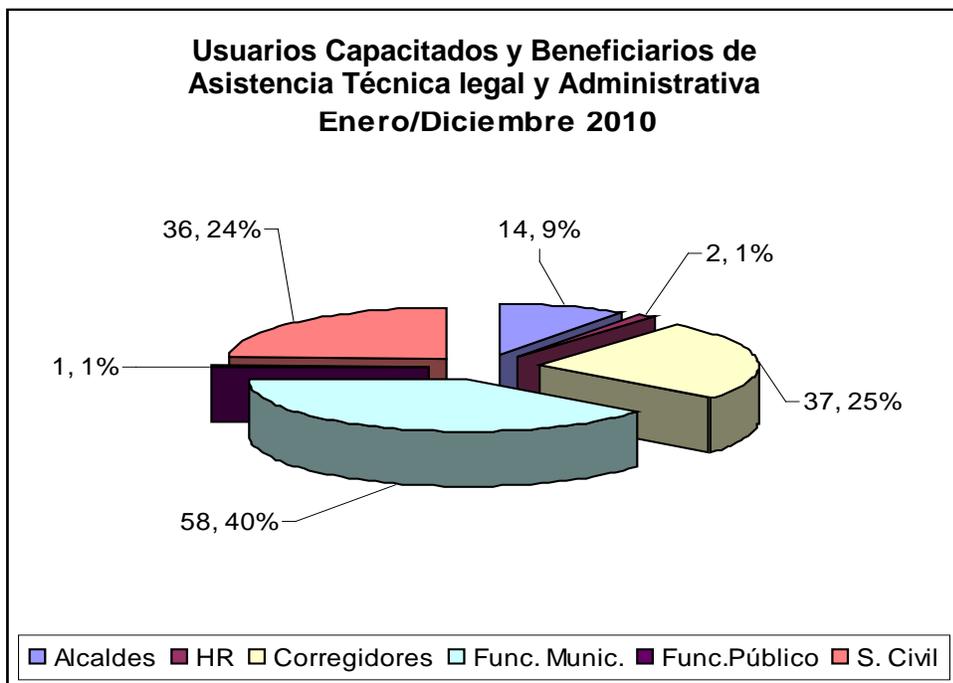
La Unidad Técnica está formada por el gerente, el planificador, un abogado o asesor legal, un ingeniero, un técnico en informática y una secretaria; encargados de brindarle la asesoría y orientación técnica a estos seis (6) municipios de la Provincia de Veraguas.

El objetivo del programa es fortalecer la gestión municipal y el desarrollo local, mediante la capacitación, la orientación, el asesoramiento a las autoridades locales y la sociedad civil en temas legales – administrativos.

Igualmente, se brinda apoyo a otras instituciones del Estado facilitando la sala de capacitación para diversas actividades de trabajo de alcance regional y nacional, entre las cuales se destacan la coordinación de actividades, elaboración de planes de trabajo, reuniones de trabajo y capacitaciones.

A la fecha se han realizado un total de **16 actividades** con la participación de setecientos cincuenta (**750 funcionarios**), con un promedio de ciento veintiocho (128) horas de trabajo.

Entre las instituciones a las cuales se ha dado el apoyo, tenemos: el MIDA – Central y la Región – 2, MITRADEL, DIGECA, MEF, MIDES, CONADIS, MICI, Defensoría del Pueblo, AMUVE y la Contraloría General de la República, entre otras.



3. Capacitación

En el programa de capacitación se incluyen los proyectos de Justicia Administrativa de Policía Local y el Proyecto de Ética Pública.

a. Justicia Administrativa de Policía Local

Dentro del Programa de Justicia Administrativa y de Policía Local se programaron dos (2) actividades, dirigidas principalmente a corregidores, alcaldes, asesores legales y secretarías de despachos que brindan Justicia Administrativa. Ambas capacitaciones fueron desarrolladas, para ello se procedió a dividir los funcionarios en dos grupos, a saber: Veraguas A (Atalaya, Río de Jesús, Montijo, Mariato, Soná y Santiago) y Veraguas B (Cañazas, Calobre, La Mesa, San Francisco, Santa Fe, Las Palmas y el Municipio Comarcal de Ñurum); estos grupos sumaron en total 130 autoridades locales.

b. Ética Pública

En la Provincia de Veraguas se realizaron cinco (5) actividades de ética pública, tres (3) de las cuales fueron reuniones de coordinación con las diferentes instancias del Estado, (Gobernación e instituciones).

Se realizaron dos (2) seminarios talleres; uno (1) con los funcionarios del Ministerio de Comercio e Industrias que se realizó en la sala de capacitación de la oficina regional y el otro, con los miembros de la Junta Técnica de la Provincia, realizado en la sala de audiovisual de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena; en ambas actividades se contó buena asistencia y participación de los funcionarios convocados. En total se contó con la participación de 73 servidores públicos.

4. Mediación Comunitaria

La oficina regional de Veraguas presta apoyo al Programa de Mediación Comunitaria a través de:

a. Centro de Mediación de Soná

Durante el año 2010, en el programa se realizaron diez (10) visitas al Centro de Mediación por el asesor legal, se participó en diez (10) programas radiales en la estación Radio Veraguas, se participó en cinco (5) jornadas de sensibilización y se le ha brindado diecinueve apoyos de vehículo al Centro de Mediación Comunitario de Soná.

Por otro lado se ha tenido muy buena coordinación con la Sede en CECPA, también se ha brindado apoyo logístico en diferentes actividades.

b. Centro de Mediación de Santiago

El 1 de diciembre abrió sus puertas el nuevo Centro de Mediación Comunitaria de Santiago, ubicado en la parte superior de la Oficina Regional, Edificio Fiorella, Calle Décima; el local fue acondicionado, pintado y cuenta con el mobiliario de oficina; se nombró a la coordinadora del centro.

En cuanto a las actividades, se inició con las visitas a las doce (12) corregidurías del distrito de Santiago (Canto del Llano, San Martín de Porres, Los Algarrobos, San Pedro el Espino, La Peña, Ponuga, La Raya de Santa María, Urracá, La Colorada, Edwin Fábrega, Carlos Santana y Santiago- Cabecera) y dos jefaturas de Policías de los corregimientos de San Martín de Porres y La Peña, lográndose promocionar y sensibilizar a veintidós (22) personas.

La promoción del Centro incluyó la participación en dos (2) programas de radio, una en radio Veraguas, en el programa El Pulso que dirige el periodista Régulo Franco, y la otra en la emisora Ondas Centrales, en el Plato Periodístico, programa radial de opinión que dirige el periodista Galo Castillo.

En cuanto al apoyo con el vehículo oficial se ha apoyado en doce ocasiones a la coordinadora del centro para trasladarla a los diferentes corregimientos del distrito.

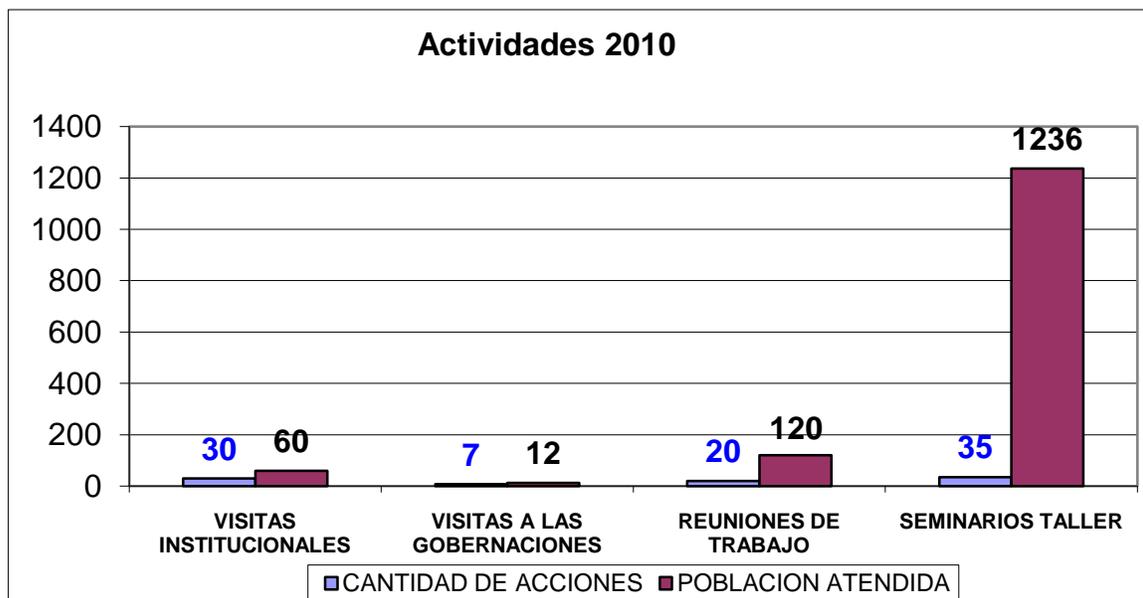
República de Panamá
**CÓDIGO UNIFORME
DE ÉTICA DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS**

**VII. RED INTERINSTITUCIONAL DE ÉTICA
PÚBLICA**



En 2010 se desarrollaron 92 acciones, distribuidas en “Visitas institucionales”, “Visita a las Gobernaciones”, “Reuniones de Trabajo” y “Seminarios Taller” (ver Cuadro de Actividades 2010).

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA
VISITAS INSTITUCIONALES	30	60
VISITAS A LAS GOBERNACIONES	7	12
REUNIONES DE TRABAJO	20	120
SEMINARIOS TALLER	35	1,236
TOTAL	92	1,428

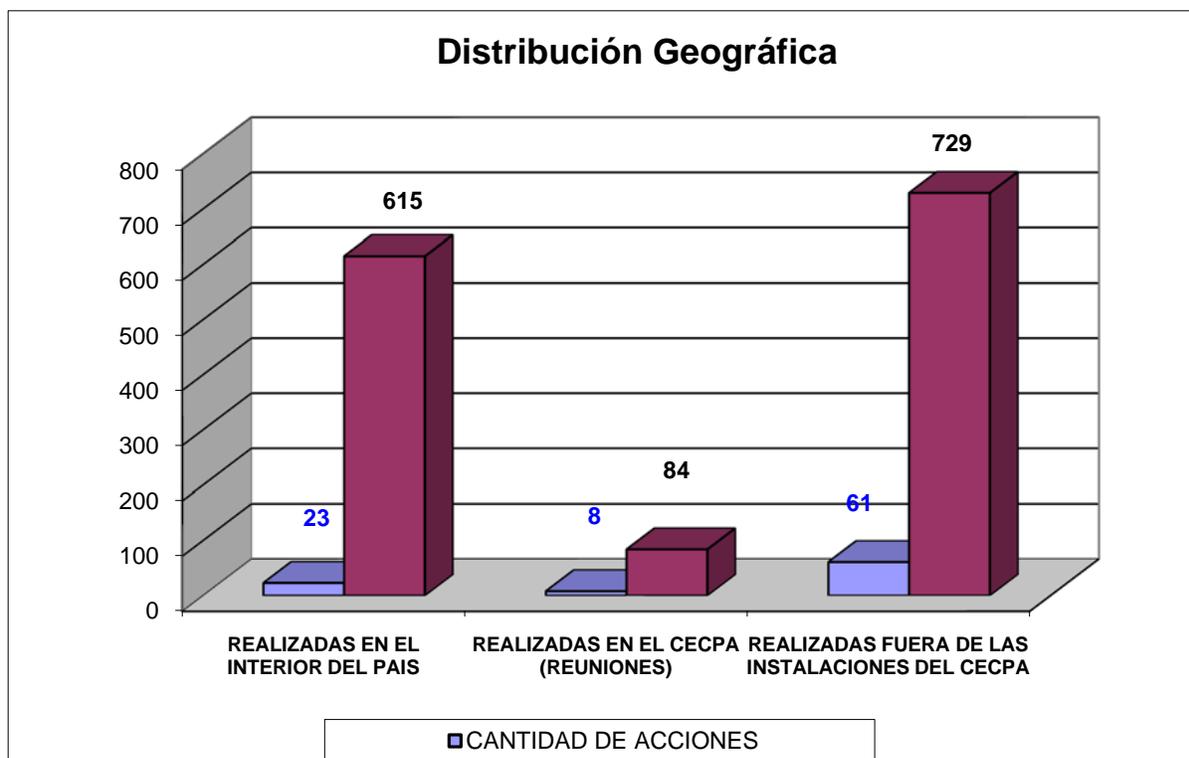


Si observamos la distribución geográfica de estas acciones (Ver Cuadro de Distribución Geográfica) podemos apreciar que sólo se realizaron 8 en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración - CECPA, mientras que se realizaron 61 fuera de las instalaciones del CECPA y 23 en el interior de la República.

Cuadro de Distribución Geográfica

2010

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA
REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL	23	615
REALIZADAS EN EL CECPA (REUNIONES)	8	84
REALIZADAS FUERA DE LAS INSTALACIONES	61	729
TOTAL	92	1,428



Según los resultados ya citados, se atendieron 1,344 personas fuera del CECPA (acciones de capacitación y reflexión ética en las sedes institucionales y provinciales) y sólo 84 personas (sólo reuniones de planeamiento) en el CECPA.

Se realizaron 30 visitas institucionales a nivel de Secretarios Generales, en donde, se invitaba a la institución a participar de manera formal y activa en la Red de Ética y de esta manera fomentar las buenas prácticas institucionales.

Esta orientación a las instituciones nos ha permitido fortalecer la atención a algunas entidades, entre ellas, el Ministerio de Comercio e Industrias que ha manifestado con sus acciones el compromiso con la promoción ética. A la fecha, el MICI ha desarrollado ocho acciones, atendiendo a una población de 296 servidores, tanto en la ciudad capital como en provincias. El Instituto Panameño de Habilitación Especial – IPHE ha realizado cinco acciones de formación y reflexión ética, dirigidas a personal administrativo y docente.

Queremos destacar la jornada de reflexión desarrollada en agosto y que fue dirigida a los estudiantes ciegos, pues requirió de una atención especial, sin el uso de material visual. En total, en el IPHE se atendió a 106 participantes, incluidos estudiantes.

En el Ministerio de Economía y Finanzas se desarrollaron dos acciones que fueron atendidas por 100 colaboradores.

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SENACYT desarrolló una acción con la participación de 97 servidores, que constituía el 80% de su fuerza laboral.

Acciones de apoyo a otros programas

La Procuraduría de la Administración ha adoptado la promoción de la cultura ética como un eje transversal en todas sus acciones, por lo que la Red de Ética apoya a los otros programas que desarrolla la Institución, en las áreas de Gestión Pública, Gestión Legal Pública, Justicia Administrativa Local y Mediación Comunitaria.

Se realizaron 32 acciones de formación y reflexión en apoyo a los programas arriba citados, atendiendo un total de 1,202 servidores, para alcanzar un total de 2,438 servidores atendidos en el año.

Unidades temáticas

Entre los temas tratados durante 2010 citamos los siguientes:

- Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos (Aspectos jurídicos y taller de aplicación).
- Introducción a la ética de la gestión pública.
- Transmisión de la ética en organizaciones.
- Ética del Gerente Público.
- Ética y felicidad.
- Ética: ciencia aplicada para vivir y trabajar mejor.
- Gestión ética como eje de la calidad de los servicios públicos.
- Ética y la atención al ciudadano usuario de los servicios públicos.



Los programas de capacitación y formación promovidos por la Procuraduría de la Administración, tienen como finalidad el incremento del potencial profesional del capital humano representado por los servidores públicos que participan en la ejecución de las políticas públicas.

Los actos consecuentes con el estudio y análisis de los procesos de reformas y modernización del Estado, combinados con el proceso de actualización continua, con el que estamos comprometidos, propician actitudes favorables a los cambios de nuestros tiempos contribuyendo al desarrollo social, lo cual es posible a través de la actualización y el desarrollo de las competencias necesarias para la eficacia y eficiencia de la gestión.

A. ALCANCE

El programa de capacitación a través de los años, ha sido dirigido a servidores públicos con cargos de dirección, con alta responsabilidad, a funcionarios del nivel medio, intermedio, auxiliares, autoridades locales, miembros de la fuerza pública y líderes comunales.

Además, las actividades de capacitación se dirigieron a los asesores legales de las instituciones del Estado, directivos de recursos humanos, personal de desarrollo institucional, servidores públicos que se desempeñan en unidades administrativas (asesores, administrativos, técnicos, supervisores y jefes), alcaldes, representantes de corregimientos, corregidores, otros funcionarios municipales, autoridades comarcales, líderes y mediadores comunitarios.

B. ENFOQUE

Las acciones de capacitación fueron desarrolladas con el fin de:

- Potenciar sinergias de colaboración con las instituciones públicas.
- Promover una cultura ética en el sector público.
- Propiciar una cultura de paz y de no violencia en la sociedad panameña.
- **Promover la práctica de la mediación comunitaria en el ámbito de la justicia**

administrativa local.

- **Actualizar a los gestores públicos sobre las nuevas estructuras, procedimientos y herramientas que contribuyen al proceso de modernización del Estado.**

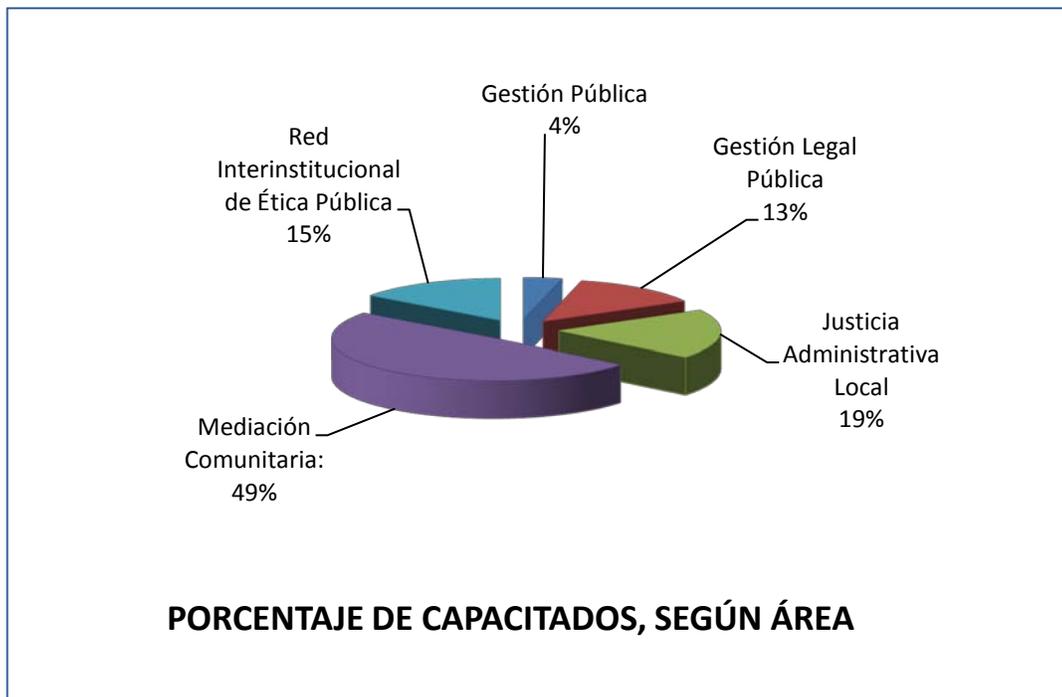
C. ESTRATEGIAS

- Seminarios Talleres
- Cursos
- Charlas
- Conferencias
- Diplomado

D. POBLACIÓN BENEFICIADA

Durante el año 2010 se desarrollaron 229 acciones de capacitación y se beneficiaron un total de 8,340 personas (servidores públicos, líderes comunitarios y representantes de la Iglesia) con las jornadas de capacitación desarrolladas por la Procuraduría de la Administración. Esta cifra puede dividirse de la siguiente manera:

Área	Población Beneficiada
Gestión Pública	320
Gestión Legal Pública	1,088
Justicia Administrativa Local	1,574
Mediación Comunitaria:	4,122
Red Interinstitucional de Ética Pública	1,236
TOTAL	8,340



E. ÁREAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Para el año 2010, las acciones de capacitación abarcaron cinco (5) áreas, a saber:

Área: Gestión Legal Pública



Abogados del Estado en el taller de la jornada de capacitación sobre Procedimiento Administrativo General

La Procuraduría de la Administración brindó orientación y capacitación legal-administrativa a los asesores legales de las instituciones públicas a nivel nacional con la finalidad de coadyuvar a que la administración pública desarrolle su gestión con estricto apego a los principios de legalidad,

calidad, transparencia, eficiencia, eficacia y moralidad, para garantizar el debido proceso en las actuaciones administrativas, que constituye una de las principales garantías reconocidas al administrado.

Acciones de capacitaciones realizadas y población beneficiada

Seminario Taller	Población Beneficiada
Procedimiento Administrativo General	492
Destrezas de Litigación en un Sistema Oral	38
Introducción Crítica al Derecho Administrativo Contemporáneo	201
Responsabilidad del Estado y Modernización de la Gestión Pública	209
Redacción y Evaluación de Documentos Legales	148
TOTAL	1088

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

En CECPA se capacitó a 336 asesores legales del Estado distribuidos en 11 grupos y 156 fueron atendidos en las Oficinas Regionales de: Chiriquí (54), Veraguas (26), Herrera (20), Los Santos (18), Coclé (21) y Colón (17).



El Procurador de la Administración y el equipo de facilitadores

Temas
Tratados

- Servicios y Programas de la Procuraduría
- Infojurídica
- Ética como fundamento de la Práctica del Derecho
- El expediente administrativo y las pruebas
- El acto administrativo
- Agotamiento de la vía gubernativa

DESTREZAS DE LITIGACIÓN EN UN SISTEMA ORAL

Dirigida a los 38 abogados de la Procuraduría de la Administración para fortalecer sus competencias de litigación en audiencias orales.



Temas Tratados

- Teoría del Caso
- Presentación de alegatos de apertura y de clausura
- Examen directo y contra examen de testigos
- Litigación en audiencia



Introducción Crítica al Derecho Administrativo Contemporáneo

INTRODUCCIÓN CRÍTICA AL DERECHO ADMINISTRATIVO CONTEMPORÁNEO

En esta acción de capacitación participaron 201 asesores legales de las diferentes instituciones públicas. Este seminario se desarrolló con el propósito de consolidar los conocimientos, las competencias y criterios jurídico-administrativos de los abogados al servicio del Estado.

En calidad de expositores participaron Víctor Hernando Alvarado (Colombia), Martín Vassols Coma (España), Alfonso Vargas Rincón (Colombia) y Juan Raposo Arceo (España).

Temas Tratados

- Legitimación, validez y eficacia del acto administrativo
- Nuevas tendencias en el procedimiento administrativo
- La vía Gubernativa, sus recursos y su agotamiento.
- Los vicios del acto administrativo, sus efectos y eventual subsanación

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Capacitación dirigida a 209 asesores legales del Estado, con la finalidad de desarrollar competencias que les permitan una mejor defensa de los intereses públicos. Contó con la participación de los distinguidos expositores: Jaime Rodríguez-Arana (España), Rafael Ostau de Lafont Pianeta (Colombia), Eduardo Galvis Usprung (Colombia) y Jaime Franco (Panamá).



Responsabilidad del Estado y Modernización de la Administración Pública

Temas
Tratados

- Antecedentes históricos, evolución y perspectivas actuales de la responsabilidad del Estado.
- La falla en el servicio público como generadora de la responsabilidad estatal.
- La responsabilidad derivada de los actos del Estado.
- Las acciones administrativas para hacer exigible la responsabilidad del Estado.



Redacción y Evaluación de Documentos Legales en la Gestión Pública

REDACCIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

Se capacitaron en CECPA 148 asesores y asistentes legales del Estado, distribuidos en tres grupos.

Este diplomado pone énfasis en la necesidad de utilizar la lógica y argumentación jurídica en el proceso administrativo-jurídico.

- Temas Tratados
- Nociones de lógica y argumentación jurídica
 - Redacción y evaluación de documentos legales en el ámbito administrativo-jurídico.

Área: Gestión Pública

En esta área se destaca la actuación del gerente público como integrador de los esfuerzos individuales y colectivos, al igual que las políticas públicas diseñadas para el desarrollo de la gestión pública, con el propósito de aumentar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad del servicio público.



Directores regionales de la provincia de Chiriquí

Acciones de capacitación realizadas y población beneficiada

Acción de Capacitación	Población Beneficiada
Eficiencia y Eficacia en la Gestión Pública	157
Gestión Basada en Resultados	22
Marco Lógico en la Gestión Pública	23
Diseño y Evaluación de Informes Estadísticos	18
Control, Auditoría y Medición de Resultados	32
Procedimiento Administrativo General	60
Inducción a los Nuevos Funcionarios de las Oficinas Regionales de La Procuraduría de la Administración	8
TOTAL	320



Directores regionales de Colón

EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Esta capacitación se brindó con el objetivo de analizar los componentes de la Nueva Gestión Pública-NGP, tales como estructuras, comunicación estratégica, procesos y prácticas éticas integradas al desarrollo de las políticas públicas, para obtener un servicio de calidad universal. Dirigida a los directivos regionales de las provincias de Chiriquí (39), Veraguas (17), Herrera (24), Los Santos (22), Coclé (32) y Colón (23)

Temas Tratados

- Infojurídica
- Políticas Públicas: realidad y perspectivas
- El servicio público: proyección (CLAD)
- La ética del gerente público



GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS (CURSO VIRTUAL)

Este curso se realizó con el objetivo de afianzar el cumplimiento de los propósitos de la gestión, formulando los objetivos, indicadores, medios de verificación y un seguimiento a las metas propuestas con transparencia, ética y eficiencia en el manejo de los fondos públicos.

Módulos

- El Estado y la gestión basada en resultados
- Estructura organizativa y presupuesto
- La planificación estratégica y operativa
- Evaluación de los resultados competitivos y rendición de cuentas institucional



Sustentación

MARCO LÓGICO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación antes, durante y posterior a los proyectos. En este curso se plantean los lineamientos y criterios que utilizan los Organismos Internacionales Financieros en el otorgamiento de fondos, utilizando matrices sistemáticas de

planificación y comunicación cronológica de cada programa o proyecto implementado.

Módulos

- Ciclo de vida de los proyectos
- Metodologías de elaboración de árboles
- Bases conceptuales del marco lógico
- Especificaciones para la formulación de indicadores, medios de verificación y supuestos



Sustentación

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INFORMES Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Dirigido a personal estadístico, programadores y auditores de las instituciones públicas, con el fin de dar a conocer y aplicar las normas vigentes del Instituto Nacional de Estadística de la República de Panamá para el diseño, presentación y evaluación de Informes, cuadros y gráficos estadísticos de resultados

que se presentan al finalizar un período fiscal, como cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas, en donde se mide la distribución de fondos públicos - vs - población beneficiada en cada proyecto.

- Módulos
- Aspectos generales en el diseño de informes y gráficos estadísticos
 - Normas generales para la presentación final
 - Normas para la construcción de los gráficos del informe de gestión

CONTROL, AUDITORIA Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

Dirigido a los auditores, fiscalizadores, contadores y administrativos de las instituciones públicas, enfatizando en el análisis y aplicación de la normativa administrativa – jurídica del proceso de control, auditoria y medición de resultados.

Este proceso es regulado por la Contraloría General de la República y sustenta asimismo, los

principios rectores de institutos reguladores a nivel regional, responsables del manejo de fondos públicos.



Sustentación

- Módulos
- Control, auditoria y medición de resultados en la gestión pública.
 - Instrumentos de medición para la mejora de la eficacia, eficiencia y economía del sector público.
 - Control y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Área: Justicia Administrativa Local

Estas jornadas tuvieron como propósito apoyar a las autoridades locales en el ejercicio de las funciones administrativas y correccionales con apego a los principios de legalidad, calidad, eficacia y eficiencia.

Además, propiciaron valores y buenas prácticas que permitieron el logro de una convivencia local dentro del marco de una cultura de paz.



Provincia y Población Beneficiada

Provincia/región	Población Beneficiada
Bocas del Toro	46
Coclé	46
Chiriquí Occidente	89
Chiriquí Oriente	73
Colón	57
Herrera	53
Los Santos	77
Panamá Este	31
Panamá Oeste	74
TOTAL	546

Temas
Tratados

- Servicios y programas de la Procuraduría de la Administración
- Ética y derecho como normas de convivencia
- Elaboración del expediente en la Justicia Administrativa Local
- El procedimiento civil y correccional en la Justicia Administrativa Local
- El respeto de las garantías fundamentales y la responsabilidad del corregidor
- Medidas de protección aplicadas por los corregidores en violencia doméstica
- Técnicas de manejo de conflictos

Área: Red Interinstitucional de Ética Pública

La Red Interinstitucional de Ética Pública es una alianza entre instituciones que procura brindar a sus miembros los conocimientos y herramientas necesarias para promover internamente las buenas prácticas institucionales, basadas en la conducta ética de los servidores públicos.

Para lograr este propósito se requiere un nivel de formación en la reflexión ética, lo que obliga a brindarles elementos que consoliden el ser y hacer en el marco de esta disciplina. Este esfuerzo se coordina mediante acciones de capacitación, llamadas jornadas de reflexión, las que se presentan en el cuadro siguiente.

Acciones de capacitación realizadas y población beneficiada

Acción de Capacitación	Población Beneficiada
Programa de Reflexión Ética Provincial	282
Programa de Capacitación a Redes Institucionales	918
Programa de Formación de Formadores	36
TOTAL	1,236



Junta Técnica de Colón

PROGRAMA DE REFLEXIÓN ÉTICA PROVINCIAL

Participaron los miembros de las Juntas técnicas y representantes ante la Red de las provincias de Coclé (81), Los Santos (41), Chiriquí (32), Herrera (40) Veraguas (27) y Colón (61).

Temas
Tratados

- Introducción a la Ética de la Gestión Pública
- Corrupción y Desarrollo
- Marco Conceptual y Evolución de la Ética Pública
- Aspectos Jurídicos del Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos
- Taller sobre el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos



Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A REDES INSTITUCIONALES

Dirigida a servidores públicos que prestan sus servicios en las instituciones del Estado y conforman la red interna de Ética Pública de su institución.

Temas
Tratados

- Ética y felicidad
- Valores y sociedad
- Ética: Ciencia aplicada para vivir y trabajar mejor
- Marco Conceptual de la Ética
- Evolución de la Ética Pública

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES

Esta estrategia de formación va orientada a los integrantes de las diferentes redes institucionales de ética pública.



CECPA

Temas
Tratados

- Teorías Contemporáneas del Aprendizaje
- Relaciones Públicas, Docencia Superior, Comunicación y Tecnología Educativa
- Modelos Pedagógicos y Planeamiento Didáctico
- Evaluación de los Aprendizajes

Área: Mediación Comunitaria

Es un programa institucional implementado por la Procuraduría de la Administración, con el propósito de mejorar el acceso de todos los panameños a la justicia, consolidar las redes sociales y generar una cultura de colaboración y participación ciudadana responsable en la toma de decisiones solucionando sus propios conflictos.

Acciones de capacitación y población beneficiada

Acción de Capacitación	Población Beneficiada
Capacitación a Nuevos Mediadores Comunitarios	137
Capacitación Continua a los Mediadores Comunitarios	27
Sensibilizaciones en Mediación Comunitaria	3,686
Seminario Taller sobre Manejo Pacífico de Conflictos dirigido a la Policía Nacional	122
Sensibilización y Seminario Taller sobre Mediación Comunitaria a Sacerdotes, Diáconos y Religiosas de las Diócesis de Panamá y Coclé	150
TOTAL	4,122



CAPACITACIÓN A NUEVOS MEDIADORES COMUNITARIOS

Acción dirigida a cuatro grupos. El primer grupo estuvo conformado por 32 participantes de Chiriquí Oriente, en el Distrito de San Félix (Febrero); el segundo se impartió a 18 líderes comunitarios de Herrera y Los Santos (junio); los dos últimos grupos pertenecían a la zona metropolitana e hicieron un total de 64 (julio).

Temas
Tratados

- Acceso a la justicia
- Marco jurídico de la mediación comunitaria
- Teoría del conflicto y la comunicación
- Introducción al proceso de mediación: el discurso del mediador
- Etapas del proceso de mediación
- El acuerdo de mediación
- El rol del mediador comunitario



Mediadores coordinadores de los
CMC

CAPACITACIÓN CONTINUA A LOS MEDIADORES COMUNITARIOS

Dirigida a los mediadores comunitarios para desarrollar sus habilidades y destrezas en la solución de conflictos comunitarios, así como orientarlos en otros temas, que les permitan brindar un servicio eficiente en sus comunidades.

Temas
Tratados

- Técnicas de manejo de conflictos
- Negociación
- Tipología de los conflictos
- Redacción de acuerdos.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MEDIACIÓN COMUNITARIA

Se brindaron jornadas permanentes de sensibilización en las comunidades donde se proyecta la apertura de centros o donde están funcionando, con el fin de buscar nuevos líderes para formarlos como mediadores y, a su vez, promover la mediación comunitaria en toda la población. Este programa se desarrolló en La Chorrera, Dolega, Boquete, Bugaba, Pedregal, San Francisco, Chilibre, Parque Lefevre y San Miguelito.



Líderes comunitarios

Temas
Tratados

- Introducción a la mediación comunitaria
- El rol de los mediadores comunitarios
- Logros del Programa de Mediación Comunitaria.



Taller Policía Nacional de Herrera

SEMINARIO TALLER SOBRE MANEJO PACÍFICO DE CONFLICTOS, DIRIGIDO A LA POLICÍA NACIONAL

Su objetivo es promover el manejo preventivo de la violencia, a través de técnicas de negociación y mediación, así como la interrelación con el funcionamiento de los Centros de Mediación Comunitaria. Se abarcó a la Zona Metropolitana (28); la Zona Policial de Coclé (23) y la Zona Policial de Herrera (71).

Temas
Tratados

- Ética en la gestión pública
- La comunicación como técnica para el manejo preventivo de los conflictos
- Justicia administrativa
- Técnicas en manejo de conflictos

SENSIBILIZACIONES Y SEMINARIO TALLER SOBRE MEDIACIÓN COMUNITARIA A SACERDOTES, DIÁCONOS Y RELIGIOSAS DE LAS DIÓCESIS DE PANAMÁ Y COCLÉ

Dirigida a los líderes de la Iglesia Católica que trabajan, igual que los CMC, promoviendo la paz y el bien común en la población. Se han sensibilizado a unos 150 líderes de este importante sector con la anuencia del Arzobispo de Panamá, Monseñor José Domingo Ulloa.



Miembros de la Diócesis de Coclé

Temas
Tratados

- Logros y perspectivas del programa de mediación comunitaria
- Introducción a la mediación comunitaria (concepto, principios)
- Rol de los mediadores comunitarios
- Principales técnicas de la mediación.

F. OFICINAS REGIONALES

Las oficinas regionales brindan asistencia técnica y capacitación a nivel local realizando así funciones legalmente atribuidas a la Procuraduría de la Administración. Estas acciones se enmarcaron en el área de Justicia Administrativa local.

Oficina Regional	Población Beneficiada
Chiriquí	339
Coclé	234
Veraguas	133
Herrera y Los Santos	330
Colón*	0
TOTAL	1,036

*La Oficina Regional de Colón no registra acciones de capacitación porque inició funciones en noviembre de 2010 y la provincia de Colón se atendió desde el CECPA.

1. Oficina Regional de Chiriquí

Acciones de capacitación y población beneficiada

Acción de capacitación	Población Beneficiada
Jurisdicción, Competencia y Debido Proceso	97
Controversias Civiles de Policía	67
Procedimientos Correccionales	51
El Delito de Violencia Doméstica y las Medidas de Protección	40
Lanzamiento por Intruso	76
Proceso Ejecutivo Simple	8
Total	339



JURISDICCIÓN, COMPETENCIA Y DEBIDO PROCESO

Dirigida a los asesores legales, Corregidores y Secretarías de los Distritos de Boquete (6), Dolega (10), Remedios (5), Boquerón (8), San Lorenzo (5), Renacimiento (9), Alanje (8), San Félix (7), Gualaca (5). Barú (13), Bugaba (12), Tolé (9).

Temas
Tratados

- Conceptos de Jurisdicción, Competencia y Debido Proceso
- Fijación de la Competencia
- Elementos del Debido Proceso (juez natural, principio de bilateralidad y contradicción, derecho de aportar pruebas al proceso, motivación resolución, derecho de impugnación)



CONTROVERSIAS CIVILES DE POLICÍA

Dirigida a los asesores legales y Corregidores de los Distritos de Boquete (6), Dolega (10), Remedios (5), San Lorenzo (5), Renacimiento (9), Alanje (8), San Félix(7), Gualaca (5), Bugaba (12).

Temas
Tratados

- Los casos que son competencia de los corregidores, en materia civil de policía.
- Su procedimiento conforme al Código Administrativo, Libro III, Título V Procedimientos, Capítulo II Controversias Civiles de Policía.
- Normas aplicables en el Código Judicial conforme lo indica el Artículo 1728 del Código Administrativo.

PROCEDIMIENTOS CORRECCIONALES DE POLICÍA

Dirigida a los asesores legales, Corregidores de los Distritos de Dolega (10), Remedios (5), San Lorenzo (5), Alanje (8), San Félix (6), Gualaca (5) Bugaba (12).



Temas
Tratados

- Los casos que son competencia de los corregidores, en materia correccional de policía.
- Procedimiento conforme al Código Administrativo
- Documentos que deben ser incorporados en el expediente correccional.

LEY 38 DE 2001.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Asesores legales, Corregidores y Secretarías de los Distritos de Bugaba (12), Dolega (10), Remedios (5), San Lorenzo (5) y Alanje (8).



Temas
Tratados

- El Delito de Violencia Doméstica
- Tipos de Violencia Doméstica
- Partes involucradas en este tipo de delito.
- Tipos de Medidas de protección establecidas en la ley (tiempo de duración de dichas medidas)
- Qué debe hacer un corregidor una vez determina la medida de

LANZAMIENTO POR INTRUSO

Dirigida a los asesores legales, Corregidores y Secretarías de los Distritos de Boquete (6), Dolega (10), Remedios (5), Boquerón (8), San Lorenzo (5), Renacimiento (9), Alanje (8), San Félix (7), Gualaca (5) y Barú (13).



Temas
Tratados

- Aspectos fundamentales sobre las figuras de lanzamiento, desahucio, lanzamiento por mora, lanzamiento por intruso, competencia, recursos y debido proceso.
- Consultas absueltas por la Procuraduría de la Administración en torno al tema desarrollado.



PROCESO EJECUTIVO SIMPLE

Dirigida a corregidores y secretarías del Distrito de Alanje (8) con la finalidad de afianzar el conocimiento y trámite del proceso ejecutivo simple que conocen las autoridades locales como una controversia civil de policía.

Temas
Tratados

- El Proceso Ejecutivo Simple: Concepto y características fundamentales
- Título Ejecutivo
- Procedimiento

2. Oficina Regional de Veraguas



Asistencia Técnica en el Distrito de Calobre

Acciones de capacitación y población beneficiada

Acción de capacitación	Población Objetivo	Población Beneficiada
Procedimiento para la segregación	Alcaldes, representantes, servidores públicos y sociedad civil de Los Castillos (2), Río de Jesús (2), Calobre (1).	5
Programas y Servicios de la Procuraduría de la Administración	Alcaldes, corregidores y servidores públicos municipales de San Francisco (2), Santa Fe (1), La Mesa (2), Las Palmas (1), Cañazas (1), Mariato (2), Atalaya (2), AMUVE (1), Montijo (2), Ñurum (15)	29
Infojurídica y competencia	Alcaldes, corregidores y funcionarios municipales de Calobre (12) y Cañazas (28)	40
Lanzamiento	Alcaldes, corregidores y funcionarios municipales de Mariato (4), La Mesa (38)	42
Procesos civiles	Dirigido a los alcaldes, corregidores y funcionarios municipales de La Mesa (1), Las Palmas (13)	14
Trámite de expedientes	Dirigido al alcalde, representante y servidor público del municipio de Las Palmas (3)	3
TOTALES		133

Con las acciones de capacitación desarrolladas se beneficiaron 133 autoridades locales, servidores públicos y sociedad civil de la provincia de Veraguas.

3. Oficina Regional de Herrera y Los Santos



Corregidores del distrito de Ocú

Acciones de capacitación y población beneficiada

Acción de capacitación	Población Beneficiada
El procedimiento en las controversias civiles de policía.	330
El procedimiento en los procesos correccionales de policía	
Aspectos probatorios en los procesos administrativos de policía	
Elaboración del expediente en la justicia administrativa de policía.	

Estas acciones de capacitación beneficiaron a las autoridades locales y asesores legales de las provincias de Herrera y Los Santos, con el objetivo de conocer y resolver situaciones propias del ejercicio del cargo que ocupan, así como fortalecer sus conocimientos en otros temas de justicia administrativa.

Asistencias Técnicas y Población Beneficiada, según municipios atendidos:

Se atendieron los distritos de las provincias de Los Santos y Herrera, y se beneficiaron con las 34 asistencias técnicas un total de 330 autoridades locales y servidores públicos.

PROVINCIA DE LOS SANTOS		
Distrito	No. de asistencias ofrecidas	Población beneficiada
1. Los Santos	3	46
2. Pedasí	2	22
3. Pocrí	2	16
4. Tonosí	1	12
5. Macaracas	3	31
6. Guararé	4	41
7. Las Tablas	2	44
PROVINCIA DE HERRERA		
1. Chitré	4	21
2. Parita	2	13
3. Pesé	2	16
4. Santa María	2	10
5. Los Pozos	2	19
6. Las Minas	2	17
7. Ocú	3	22
TOTALES	34	330

4. Oficina Regional de Coclé



Asistencia Técnica

Acciones de capacitación y población beneficiada

Distrito	Población beneficiada	Jornadas realizada
Penonomé	57	7
Antón	70	7
Olá	23	5
Natá	25	5
La Pintada	28	5
Aguadulce	31	5
TOTAL	234	34

Asistencias Técnicas y Población Beneficiada, según municipios atendidos

Durante este año se ha logrado beneficiar a un total de 234 servidores públicos mediante 34 asistencias técnicas, desarrolladas en el periodo comprendido entre los meses de abril y diciembre. Las asistencias técnicas realizadas en los 6 distritos de la provincia se ejecutaron una vez al mes en cada distrito.

Acción de capacitación	Población Beneficiada
Justicia Administrativa Local	234
Trámites en Reforma Agraria	
Elaboración de Expedientes	
Procesos Civiles	



A. CREACIÓN DE CENTROS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA A NIVEL NACIONAL

La Procuraduría de la Administración es una de las entidades ejecutoras del Programa de Mejoramiento de la Administración de Justicia, Etapa II, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo- BID, en el que se incluyó, dentro del componente de Acceso a la Justicia, la creación de 12 Centros de Mediación Comunitaria adscritos a la institución.

De 2008 a 2010, la Procuraduría de la administración, a través de su equipo de Mediación Comunitaria, ha hecho los esfuerzos necesarios para lograr la constitución de 15 centros de mediación comunitaria a nivel nacional, superando con ello las expectativas del programa.

Al 31 de diciembre de 2010, existen 15 centros distribuidos como se detalla a continuación, señalándose la fecha de su apertura.

Lugar	fecha de creación
1. Centro de Mediación Comunitaria de Soná	mayo 2008
2. Centro de Mediación Comunitaria de Las Margaritas de Chepo	junio 2008
3. Centro de Mediación Comunitaria de Portobelo	julio de 2008
4. Centro de Mediación Comunitaria de David	julio de 2008
5. Centro de Mediación Comunitaria de Llano Bonito de Chitré	abril 2009
6. Centro de Mediación Comunitaria de La Chorrera	enero 2010
7. Centro de Mediación Comunitaria de Parque Lefevre	enero 2010
8. Centro de Mediación Comunitaria de Pedregal	enero 2010
9. Centro de Mediación Comunitaria de Las Tablas	abril 2010
10. Centro de Mediación Comunitaria de Guararé	julio 2010
11. Centro de Mediación Comunitaria de Chilibre	julio 2010
12. Centro de Mediación Comunitaria de San Miguelito	julio 2010
13. Centro de Mediación Comunitaria de San Francisco	julio 2010
14. Centro de Mediación Comunitaria de Penonomé	julio 2010
15. Centro de Mediación Comunitaria de Santiago	diciembre 2010

1. Estructura de los centros de mediación

Los centros de mediación cuentan con un personal conformado por un mediador coordinador y un asistente de mediador, que son funcionarios permanentes de la Procuraduría de la Administración y que atienden los conflictos de tipo vecinal o comunitario de los ciudadanos en general, ya sea que hayan sido remitidos por alguna de las oficinas municipales o que hayan acudido directamente al centro. El personal de los centros de mediación recibe el apoyo de mediadores voluntarios formados por la Procuraduría de la Administración que ofrecen sus servicios a la comunidad a través de su trabajo colaborativo y desinteresado en el centro de mediación comunitaria de su distrito.

2. Equipamiento de los centros de mediación implementados por la Procuraduría de la Administración

Los 15 centros de mediación comunitaria que han sido habilitados por la Procuraduría de la Administración y son parte del programa de Mejoramiento de la Administración de Justicia Etapa II, cuentan con el mobiliario de oficina, equipo tecnológico, equipo de aire acondicionado y línea blanca necesarios para su funcionamiento.

3. Alianzas Estratégicas

Con el objetivo de fortalecer las acciones que realiza el Programa de Mediación Comunitaria, el día 20 de octubre de 2010, la Procuraduría de la Administración firmó un convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, MIDES. Los representantes de dichas entidades, el Dr. Oscar Ceville por la Procuraduría de la Administración y Su Excelencia Guillermo Ferrufino, Ministro de Desarrollo Social reafirmaron su compromiso de trabajar en conjunto en el marco del Programa de Mediación Comunitaria.



B. TRÁMITE DE IDONEIDADES PARA MEDIADORES COMUNITARIOS

Con el objetivo de llevar un control responsable en cuanto a la función que realizan los mediadores comunitarios en el ámbito vecinal, la Procuraduría de la Administración a través de un convenio de colaboración firmado con el Ministerio de Gobierno, que es la entidad que regula los mecanismos de resolución de conflictos en la República de Panamá y la responsable de otorgar los registros de idoneidad a los mediadores del país, ha tramitado en el año 2010, **26 idoneidades**.

Actualmente existen **113 mediadores comunitarios idóneos** que forman parte de los centros de mediación comunitaria adscritos a la Procuraduría de la Administración. Estos mediadores son agentes de paz que han sido capacitados para gestionar los conflictos que surjan en la comunidad, por lo que son parte fundamental de la actividad que realizan los centros de mediación, cuentan con la confianza de sus comunidades y conocen la idiosincrasia de la población que atienden.

C. PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN

Una de las actividades de vital importancia para el fortalecimiento de los centros de mediación comunitaria en funcionamiento es la divulgación de los servicios que ofrecen estos espacios de resolución de conflictos.

En el marco de la estrategia de promoción, el Programa de Mediación Comunitaria ha realizado diversas publicaciones, que se detallan a continuación:

1. Boletín Enlace Comunitario

El objetivo de este boletín informativo es divulgar las actividades más relevantes que realiza el Programa de Mediación Comunitaria y los Centros de Mediación Comunitaria. Este documento informativo se publica cada cuatro (4) meses. En el año 2010 se logró la publicación de tres (3) ediciones, con un tiraje de 3,000 ejemplares.

2. Trípticos

Con el objetivo de promocionar los servicios que ofrecen los centros de mediación comunitaria, se elaboraron **14,000** trípticos informativos de los cuales se han distribuido, en promedio, unos 12,500 a las autoridades locales, instituciones públicas, mediadores comunitarios y centros de mediación comunitaria.

3. Normas jurídicas que establecen y regulan la mediación comunitaria en Panamá

Durante 2010 se coordinó la reproducción de **4,700** ejemplares de este documento, que contiene el **Título II del Decreto Ley 5 de 8 de julio de 1999**, que se refiere a la Conciliación y a la Mediación y el **Decreto Ejecutivo N°. 777 de 21 de diciembre de 2007**, “**Que dicta medidas sobre las instituciones de Arbitraje, conciliación y mediación; se cualifica al mediador y al conciliador y se regula la conciliación y mediación a nivel nacional**”. Este documento es una herramienta de trabajo para los mediadores y las autoridades locales.

4. Afiches

En el año 2010 se confeccionó un afiche representativo a cada uno de los centros de mediación comunitaria en funcionamiento. El tiraje total fue de 2,820.

Estos afiches fueron distribuidos a los centros de mediación comunitaria y a las Oficinas Regionales de la Procuraduría de la Administración en Chiriquí, Veraguas, Herrera y Coclé, que se encargaron de colocarlos en lugares estratégicos donde converge un gran número de personas.

5. Enlace o Link interactivo del Programa de Mediación Comunitaria

Como estrategia de difusión del Programa de Mediación Comunitaria, se ha incorporado un enlace o link en el sitio web de la Procuraduría de la Administración, www.procuraduria-admon.gob.pa, que contiene información actualizada de las actividades realizadas desde el 2008.

6. Actividades de promoción que realizan los centros de mediación comunitaria

Como estrategia de promoción, cada centro de mediación comunitaria realiza periódicamente actividades a nivel de las comunidades aledañas, lo que tiene un impacto en el incremento de los casos que atienden anualmente.

Entre las actividades realizadas por cada centro de mediación, podemos mencionar:

- **Jornadas de sensibilización:** cada centro de mediación comunitaria cuenta con un programa de sensibilización dirigido a las comunidades en general, a los colegios, a las oficinas municipales, entidades públicas y demás organizaciones de la comunidad, con el objetivo de dar a conocer el centro de mediación, los servicios que ofrece, los beneficios para la comunidad y de promover una participación ciudadana responsable.
- **Distribución de afiches:** Los centros de mediación comunitaria a nivel nacional han hecho una ardua labor de distribución de afiches en lugares estratégicos, como forma de promoción.

- **Distribución de trípticos y volantes informativos:** Durante el año 2010 se logró la distribución de más de 12,500 ejemplares de estos documentos.
- **Promoción a través de la radio:** En algunos distritos, los centros de mediación comunitaria han programado una agenda semanal o mensual de participación en programas de radio reconocidos por la comunidad.

D. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

Una de las líneas de acción del Programa de Mediación Comunitaria, son las actividades de capacitación dirigidas a mediadores, líderes comunitarios y a la comunidad en general, con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

1. Formar periódicamente nuevos mediadores comunitarios para aumentar la participación del voluntariado en los Centros de Mediación Comunitaria (CMC).
2. Mejorar las habilidades y destrezas de los mediadores comunitarios del programa para brindar un servicio de calidad y eficiencia.
3. Sensibilizar a la comunidad, a través de los Centros de Mediación Comunitaria, sobre los beneficios de la mediación, promoviendo una cultura de paz y el acceso a la justicia.
4. Incorporar a las unidades de la Policía Nacional en la labor de prevención de la violencia que cumplen los mediadores comunitarios de los CMC.

Entre las actividades desarrolladas en el año 2010 en cumplimiento de estos objetivos, destacan las siguientes:

1. Capacitación para formar nuevos mediadores comunitarios (40 horas)

En el año 2010 esta acción estuvo dirigida a las áreas del país donde se han establecido nuevos centros de mediación comunitaria, lo mismo que a aquellas en las que serán constituidos próximamente.

A través de estas jornadas de capacitación el Programa de Mediación Comunitaria capacitó a un total de 114 personas en temas tales como acceso a la justicia, marco jurídico de la mediación comunitaria, teoría del conflicto, la comunicación y el manejo de los conflictos, introducción al proceso de mediación, el discurso del mediador, etapa intermedia y final del proceso de mediación, el acuerdo, el rol del mediador comunitaria y la ética del mediador.

2. Capacitación continua a los mediadores comunitarios

Los mediadores comunitarios reciben anualmente cursos de actualización en técnicas de mediación para mejorar sus habilidades y destrezas en la solución de conflictos comunitarios, así como orientación en otros temas que deben ser de su conocimiento para brindar un servicio eficiente en sus comunidades. Este año la capacitación tuvo lugar en el CECPA el 7 y 8 de octubre, estuvo a cargo del Licenciado Boris Núñez y participaron los coordinadores de los 14 Centros de Mediación Comunitaria de todo el país y mediadores voluntarios del área de Panamá (27 beneficiados).



En esta jornada se trataron los siguientes temas: Técnicas de manejo de conflictos, negociación, tipología de los conflictos y taller de redacción de acuerdos.

3. Sensibilizaciones en mediación comunitaria

El programa realiza, de manera permanente, acciones de sensibilización en las comunidades donde se cuenta con centros de mediación o donde se van a constituir nuevos centros, con el fin de seleccionar nuevos líderes para formarlos como mediadores y a su vez promover la mediación comunitaria a toda la población. En 2010, se realizaron diez actividades de sensibilización en La Chorrera, Dolega, Boquete y Bugaba, Pedregal, San Francisco, Chilibre, Parque Lefevre y San Miguelito.



4. Seminario taller sobre manejo pacífico de conflictos, a la policía nacional

Con el objetivo de promover el manejo preventivo de la violencia se dictan seminarios a la Policía Nacional sobre técnicas de negociación y mediación, así como la interrelación con el funcionamiento de los Centros de Mediación Comunitaria.

En el año 2010, se incorporó a la Policía Nacional en los planes de capacitación del Programa de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración. En ese periodo se impartieron cursos a la Zona Metropolitana (28 beneficiados); la Zona Policial de Coclé (23 beneficiados) y la Zona Policial de Herrera (71 beneficiados).



5. Sensibilizaciones y seminario taller sobre mediación comunitaria a sacerdotes, diáconos y religiosas de las diócesis de Panamá y Coclé.

El Programa de Mediación Comunitaria trabaja con líderes de diversos sectores de la sociedad panameña, promoviendo la mediación. Uno de los sectores que ha sido incorporado en el año 2010 es el de la Iglesia Católica. En este período se ha logrado sensibilizar a 150 líderes de este importante sector, contando para ello con la anuencia del Arzobispo de Panamá, Monseñor José Domingo Ulloa.



6. Otras actividades de capacitación

El Programa de Mediación Comunitaria también participa en diversas actividades de capacitación dirigidas a autoridades locales a nivel nacional y a los integrantes de la Red Interinstitucional de Ética Pública.

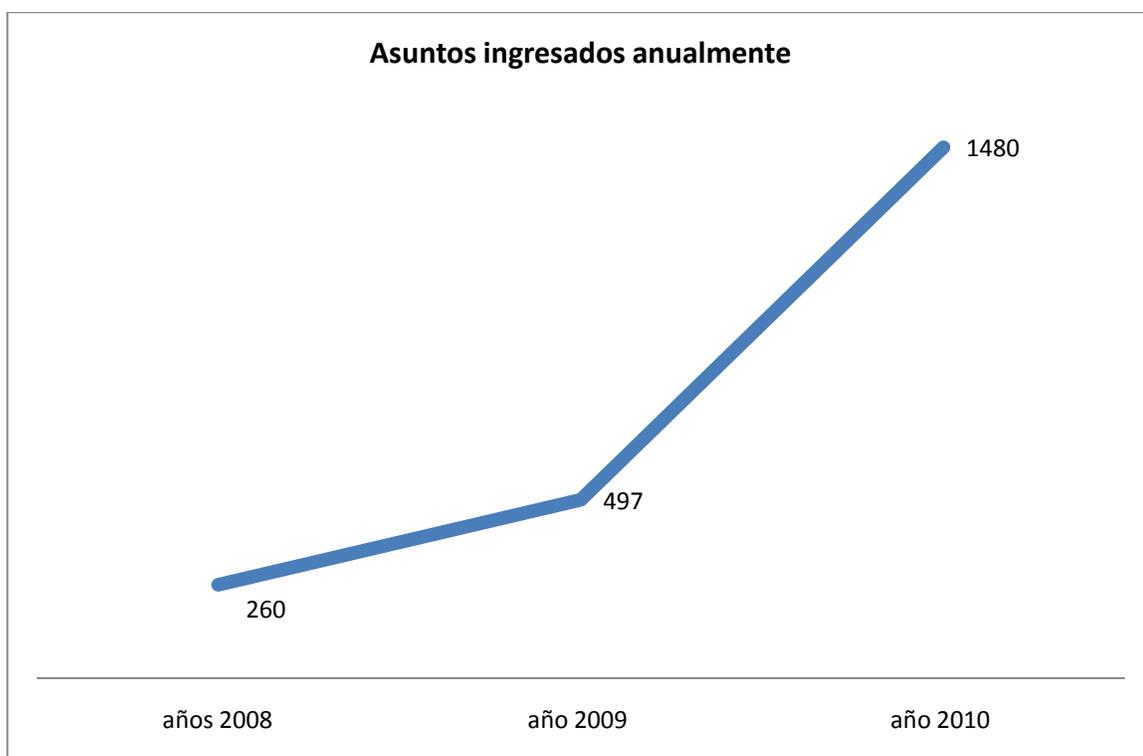
E. RESULTADOS OPERATIVOS DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

El equipo de trabajo del programa de mediación comunitaria realizó durante el año 2010 aproximadamente 74 giras de supervisión y monitoreo a los 15 Centros de mediación comunitaria.

Como resultado de esta actividad, se presentan las estadísticas según los siguientes indicadores operacionales:

- Asuntos ingresados, mediables y no mediables
- Tipos de asuntos ingresados.
- Mediaciones realizadas, con acuerdo y sin acuerdos.
- Servicio de mediación prestada por el centro, institucionalizada e itinerante.

En el período 2008- 2010 ingresaron a los centros de mediación comunitaria de la Procuraduría de la Administración un total de 2,237 casos, lo que demuestra que los ciudadanos involucrados optaron por la mediación como primera alternativa en la solución de sus conflictos comunitarios, desgestionando el sistema de justicia.

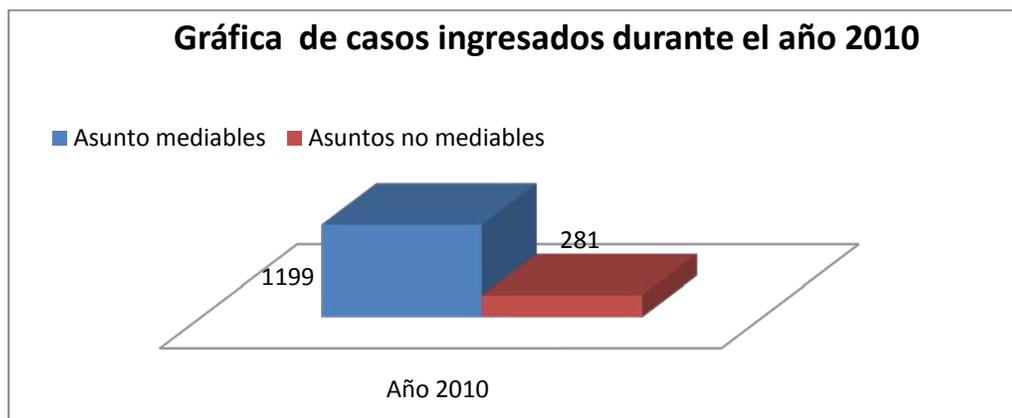


Durante 2010, hubo un aumento de casi el 200 % de los asuntos que ingresaron en los centros de mediación con relación a 2009.

1. Resultados operacionales -cuantitativos de los centros de mediación comunitaria para el año 2010

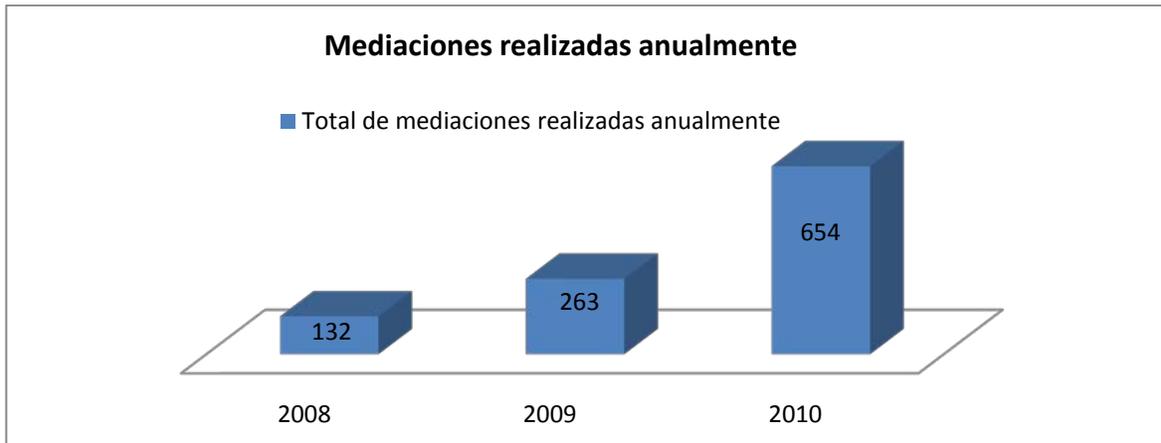
- **1,480 asuntos ingresados.** Incluye la suma de todos los casos conocidos por los centros. Divididos en: *asuntos mediables* y *no mediables*.

Los asuntos mediables representan un 81%, mientras que los no mediables un 19%. Estos últimos son conflictos que involucran relaciones interpersonales reguladas por leyes especiales y que son de carácter público y de interés social: *casos de violencia domestica, pensión de alimento, divorcio, protección al adulto mayor, maltrato a menores, consumo de drogas, maltrato a los animales, menores en riesgo social, menores rebeldes* y algunos casos de deudas que por su cuantía no pueden ser mediados por los mediadores.



- **654 mediaciones realizadas.** En 2010 el 54% de los asuntos considerados mediables, fueron sometidos al proceso de mediación.

Las mediaciones pueden ser itinerantes (aquellas mediaciones que se hacen fuera de las instalaciones del centro) o *institucionalizadas* (las que se hacen en las instalaciones del centro). Estas últimas representaron un 60% de las mediaciones realizadas.



Se han registrado un total de 1,049 mediaciones durante estos tres años de gestión de los centros de mediación comunitaria, lo que representa un 57% de mediaciones realizadas respecto al total de asuntos ingresados y considerados mediables de 2008 a 2010.

- ***Un total de 595 mediaciones lograron acuerdos favorables.*** Se trata de los procesos de mediaciones en donde las partes aceptaron firmar un compromiso y resolver sus controversias pacíficamente. Las mediaciones pueden culminar con la suscripción de un acuerdo o con un no acuerdo. El 91% de las mediaciones realizadas lograron acuerdos, mientras que un 8% no suscribió acuerdos.

2. Tipos de asuntos ingresados

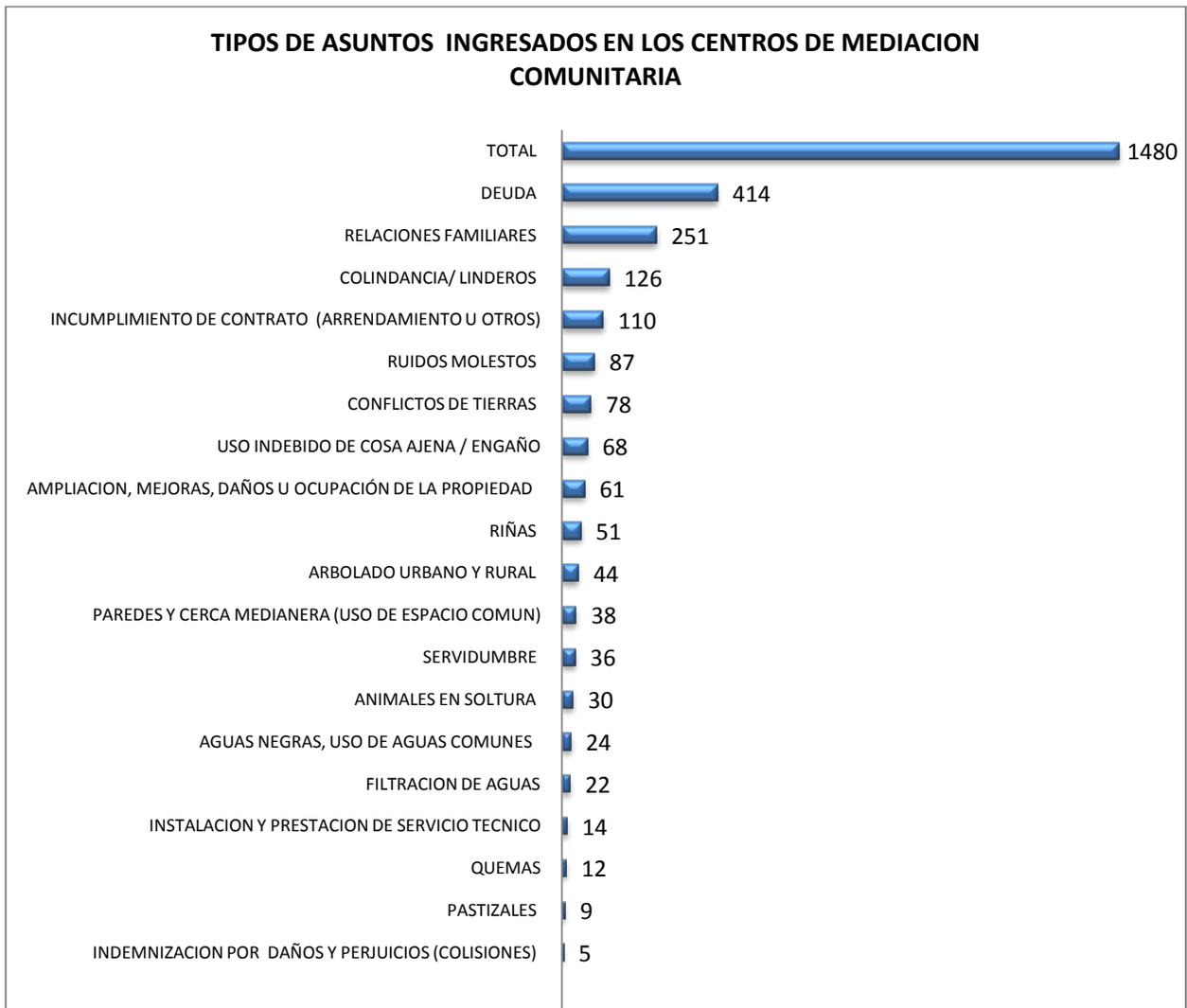
El Decreto Ejecutivo No. 777 de 2007, señala los asuntos que son de competencia de los centros de mediación.

Los asuntos con mayor incidencia en los centros son los siguientes:

- Deudas
- relaciones familiares
- colindancia
- arrendamiento
- ruidos molestos
- conflictos de tierras

Los asuntos con menor incidencia son:

- Pastizales
- instalación de servicio técnico y quemas



3. Actividades realizadas por los mediadores comunitarios

Jornadas de sensibilización

Como parte de la labor que realizan los mediadores comunitarios y como estrategias de promoción, éstos han desarrollado diferentes jornadas de sensibilización, en las que han participado 8788 personas, tal como que se refleja en el siguiente cuadro.

CENTRO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA	TOTAL DE POBLACIÓN
Chepo	90
Parque Lefevre	200
San Francisco	326
David	343
Las Tablas	364
Penonomé	420
Soná	554
San Miguelito	595
Guararé	753
Portobelo	779
Llano Bonito	791
La Chorrera	895
Pedregal	1,116
Chilibre	1,562
TOTAL	8,788



X. PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

Contenido

Sección I. Estudios	2
- Presupuesto participativo municipal en República Dominicana	3
- La tutela judicial efectiva como derecho básico supranacional y su importancia en los procesos administrativos de carácter jurisdiccional	4
Sección II. Jurisprudencia y Consultas	5
- Similitud del bono de antigüedad con la prima de antigüedad (sentencia)	6
- Suspensión de una obra de construcción, por falta de pago de impuesto (sentencia)	8
- Las juntas comunitarias no están facultadas para imponer ni coher a terceros personas las multas que les hayan sido otorgadas por el alcalde para el expendio de bebidas	17
- Precede el pago de los salarios caídos, desde su destitución hasta el reintegro, aun cuando el servidor público haya laborado en dicho período en otra institución del Estado (consulta)	18
Sección III. La Descentralización	19
- Conflictos en las facultades de nombramiento del Consejo Municipal y el Alcalde	19
Sección IV. Orientación al Ciudadano	10
- Trámite para la afiliación voluntaria a la Caja de Seguro Social	10
Sección V. Buenas Prácticas Administrativas	11

Con el objeto de mantener vigente su función de servir de consejera jurídica de los servidores públicos administrativos y de informar a la comunidad respecto a temas de interés general propios del derecho administrativo, de la gestión pública y de la mediación comunitaria, la Procuraduría de la Administración realizó durante el año 2010 las siguientes publicaciones de carácter institucional.

A. BOLETÍN INFORMATIVO

Durante 2010 la oficina de Información y Relaciones Públicas coordinó la publicación de tres(3) ediciones del Boletín Informativo, destacando las actividades realizadas por la institución en su Edificio Sede, su centro de capacitación, sus oficinas regionales y los centros de mediación comunitaria.

B. CUADERNOS ADMINISTRATIVOS

Cuadernos Administrativos es una publicación que tiene como fin brindar orientación a los servidores públicos, autoridades locales y al ciudadano en general. Se publica cada tres (3) meses.

En el año 2010, bajo la coordinación del Centro de Documentación e Información Jurídica, se publicaron y distribuyeron en las oficinas de las entidades públicas y de los gobiernos locales, 4 ediciones de “Cuadernos Administrativos”.

C. REVISTA GESTIÓN PÚBLICA

La revista semestral “Gestión Pública”, constituye un esfuerzo de la Procuraduría de la Administración por informar a sus lectores sobre la temática de la gerencia y gestión pública y del derecho administrativo.

En los meses de junio y diciembre del año 2010 se presentó una nueva edición en la que colaboraron con artículos, profesionales como:

- Roberto Cano, Analista de Mercadeo del AAEEPP
- Dina Lisbeth Ortega Suescún, Asesora jurídica y docente de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP de Colombia.
- Eduardo Galvis Ursprung, Procurador delegado en el Departamento de Norte de Santander, Colombia, Catedrático e investigador.
- Liz Delgado Linares, Secretaria Ejecutiva del SIACAP
- Alfonso Vargas Rincón, Magistrado del Consejo de Estado de Colombia
- Oscar Vargas Velarde, Magistrado Vicepresidente del Tribunal de Cuentas
- Oscar Ceville, Procurador de la Administración.

Entre los temas tratados en estas ediciones se encuentran:

- Orígenes del área económica especial Panamá – Pacífico
- Derecho Administrativo y gestión pública
- El Derecho de petición y su amparo en el derecho colombiano y panameño
- Si ahorra... capitaliza SIACAP
- Los vicios del acto administrativo sus efectos y su eventual subsanación
- Los sujetos en el proceso de cuentas
- Derecho administrativo contemporáneo